



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN - MANAGUA

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA**

**TEMA: POLITICA FISCAL Y CICLO ECONOMICO DE NICARAGUA, PERIODO 1990-
2016**

Monografía para optar al Título de Licenciado en Economía

Autores:

- Salvador de Jesús Ugarte Medina
- Otoniel Enrique Cano Zelaya
- Wildor Enrique Jirón López

Tutor:

Dra. Maritza Delgadillo

Managua, 23 de enero de 2020



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN - MANAGUA

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
DEPARTAMENTO DE ECONOMIA**

“2020: Año de la Educación con Calidad y Pertinencia”

Managua Nicaragua 20 enero 2020

Dra. Ana Lissette Amaya
Directora departamento Economía
UNAN Managua
Su despacho

Estimada Dra. Amaya, en mi calidad de tutora de los Bres. Salvador de Jesús Ugarte Medina, carnet No. 15206349; Otoniel Enrique Cano Zelaya, carnet No. 15203577 y Wildor Enrique Jirón López, carnet No. 07091626 de monografía titulada “POLITICA FISCAL Y CICLO ECONOMICO DE NICARAGUA, PERIODO 1990-2016” he revisado y constatado que las observaciones y recomendaciones del Tribunal Examinador conformado por MSc Wendy Ayerdis, MSc. Frank Matus y MSc. Leonel Flores durante el proceso de Predefensa, han sido incorporadas en el documento, por lo que doy mi aval para que los bachilleres puedan pasar al proceso de defensa.

Atentamente,

Maritza del Socorro Delgadillo
Cédula 001 020457 0038E
Docente UNAN Managua
Tutora



Agradecimiento

La culminación de este trabajo se alcanzó gracias a DIOS, ante todo, por darnos salud, fortaleza y sabiduría para culminar esta etapa tan importante en nuestras vidas.

A nuestros padres, por ser parte medular de nuestra inspiración en nuestro diario caminar en esta carrera tan increíble que es nuestra vida. Además, agradecemos a nuestros profesores que de una y otra forma nos transmitieron sus conocimientos, experiencias y palabras de aliento durante todo este tiempo y por su puesto a nuestro tutor por dar de su tiempo tan valioso por habernos guiado durante esta investigación.

Dedicatoria

Esta investigación está dedicada en primera instancia a Dios nuestro señor, nuestros padres, pareja (a mi hija, por Salvador Medina) y todas las personas que de una u otra manera nos apoyaron y contribuyeron en todo este largo, difícil pero gratificante camino, con mucho aprecio y cariño a todos.

Contenido

CAPITULO I: ASPECTOS INTRODUCTORIOS	1
1.1. Introducción	1
1.1. Planteamiento del problema	3
1.2. Formulación y Sistematización del Problema	3
1.2.1. Formulación del Problema	3
1.2.2. Sistematización del Problema	3
1.3. Justificación	5
1.4. Objetivos de la Investigación	6
CAPITULO II: MARCO REFERENCIAL E HIPOTESIS DE LA INVESTIGACIÓN.....	7
2.1. Marco referencial.....	7
2.1.2. Marco Teórico	9
2.1.3. Marco conceptual.....	15
2.1.4. Marco Legal	22
2.2. Hipótesis de la Investigación	23
CAPITULO III: DISEÑO METODOLÓGICO.....	24
3.1. Método de investigación	24
3.2. Tipología de investigación	24
3.3. Diseño de investigación.....	25
3.4. Enfoque de investigación.....	25
CAPITULO IV: ANALISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	26
4.1. Políticas fiscales en Nicaragua en el periodo 1990 a 2016.	26
4.1.1. Periodo de pacificación y estabilización económica.....	29
4.1.2. Periodo de crecimiento y desarrollo (2000-2009).....	35
4.1.3. Periodo de expansión e integración económica (2010-2016)	54
4.2. Estimación el PIB potencial y evaluación de su dinámica respecto al PIB real en Nicaragua durante el periodo 1990 a 2016	63
4.2.2. Resultados y Análisis del Filtro Hodrick - Prescott.....	66
4.2.2. Función de producción Cobb-Douglas	69

4.2.3. Análisis y resultados de la función de producción Cobb-Douglas	72
4.2.4. Evaluación de los supuestos.....	74
4.3. Efectividad de la política fiscal en Nicaragua 1990-2016	77
CAPÍTULO V	84
5.1. Conclusión.....	84
5.2. Recomendaciones.....	85
5.3. Referencias y Bibliografía.....	86
5.4. Anexos	87

Índice de gráficos

Gráfico 1. Balance fiscal del SPNF 1992-2016.....	27
Gráfico 2. Tasa de crecimiento de las variables fiscales (1990-1999).....	30
Gráfico 3. Efectos de Implementación de Política Fiscal.....	37
Gráfico 4. Tasa de crecimiento de las variables macroeconómicas 2010-2016.....	55
Gráfico 5. Filtro Hodrick-Prescott.....	67
Gráfico 6. PIB Real y PIB Potencial.....	73
Gráfico 7. Comportamiento de Indicadores Macroeconómicos 1990-2016.....	78
Gráfico 8. Ingresos Tributarios en porcentajes del PIB.....	94
Gráfico 9. Comportamiento de los Ingresos Tributarios en millones de USD.....	94
Gráfico 10. Gasto total y Préstamo neto en millones de USD.....	95
Gráfico 11. Subsidios y Transferencias corrientes en millones de USD.....	95
Gráfico 12. Tasa de crecimiento del PIB de Nicaragua.....	96

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1. Modelo estimado en Eviews.....	73
Ilustración 2. Distribución normal de los errores.....	74
Ilustración 3. Heterocedasticidad.....	75
Ilustración 4. Autocorrelación.....	75

Índice de Tablas

Tabla 1. Variables fiscales en porcentajes del PIB.....	87
Tabla 2. Variables fiscales en millones de USD.....	88
Tabla 3. Tasas de crecimiento de las variables fiscales.....	89
Tabla 4. Financiamiento interno y externo del Gobierno Central.....	90
Tabla 5. Variables (empalmadas) de la Función Coob-Douglas.....	91
Tabla 6. Tasas de desempleo.....	92
Tabla 7. PIB Real y PIB Potencial en millones de C\$.....	93

Resumen

En este trabajo se estima los efectos de la política fiscal para contrarrestar las brechas del PIB potencial y el PIB real de Nicaragua de 1990 a 2016. Los resultados demuestran que tanto el producto potencial como el real, a pesar de diversos acontecimientos en materia económica han mantenido un nivel óptimo contrarrestando el comportamiento inverso en algunos momentos de indicadores como la inflación y el desempleo mediante la implementación de una política fiscal que permita el financiamiento sostenible de los programas y proyectos implementados por el gobierno de turno, dirigidos principalmente a reducir la pobreza, aumentar el desarrollo humano y la infraestructura productiva del país. Para el desarrollo del estudio se utilizó diferentes métodos de investigación como: deductivos, de análisis y teórico, sumado también, el uso empírico que permitió tomar experiencias de otros autores, que ayudo a elaborar una serie de investigaciones referente al objeto de estudio. Para la estimación del PIB potencial se hizo uso de un modelo econométrico logarítmico, el filtro de Hodrick-Prescott y la función de producción de Cobb-Douglas, el cual permite extraer el componente secular o tendencia de una serie temporal y estimar la producción de un país y proyectar su crecimiento económico esperado. Ambos fueron calculados con el paquete estadístico Eviews, que es usado principalmente para análisis econométricos. Por otro lado, para el análisis de las políticas fiscales ejecutadas se recolectó datos de la CEPAL y el BCN, y se construyeron tres variables: Ingresos tributarios, gasto total y préstamo neto, subsidios y transferencias corrientes. Dichas variables permitieron identificar, según su comportamiento, que las políticas fiscales en Nicaragua fueron de carácter restrictivo encaminadas a contrarrestar y reducir en buena medida las brechas a su nivel óptimo entre el PIB potencial y el PIB real del periodo analizado.

Palabras Claves: Política fiscal, Brecha económica, Ciclo económico, PIB real, PIB potencial.

Siglas y Acrónimos

AL: América Latina.

BCN: Banco Central de Nicaragua.

BANIC: Banco Nicaragüense.

BID: Banco Interamericano de Desarrollo.

BM: Banco Mundial.

BPI: Bonos de Pago por Indemnización.

CA: Centro América.

CEPAL: Comisión Económica para América Latina.

DGI: Dirección General de Ingresos.

ERCERP: Estrategia Reforzada de Crecimiento Económico y Reducción de la Pobreza

ENEL: Nicaragüense de Energía Eléctrica.

ENACAL: Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados.

ENITEL: Empresa Nicaragüense de Telecomunicaciones.

FUNIDES: Fundación Nicaragüense Para El Desarrollo Económico Y Social

FMI: Fondo Monetario Internacional.

FNI: Financiera Nacional de Inversión.

FOGADE: Fondo de Garantía de los Depósitos.

GC: Gobierno Central.

HIPC: Iniciativa Para Países Pobres Muy Endeudados.

INIDE: Instituto Nicaragüense de Estadísticas.

INAA: Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados.

INSS: Instituto Nicaragüense de Seguridad Social.

IPC: Índice de Precios al Consumidor.

IR: Impuesto sobre la renta.

ISC: Impuesto Selectivo de Consumo.

IVA: Impuesto al Valor Agregado.

LABT: Ley de Ampliación de la Base Tributaria.

LCT: Ley de Concertación Tributaria.

LEF: Ley de Equidad Fiscal.

LJTC: Ley de Justicia Tributaria y Comercial.

MHCP: Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

MINSA: Ministerio de Salud.

MINED: Ministerio de Educación.

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

OMC: Organización Mundial del Comercio.

ONG: Organización no Gubernamental.

ONU: Organización de las Naciones Unidas.

PLC: Partido Liberal Constitucionalista.

PIB: Producto Interno Bruto.

PEA: Población Económicamente Activa.

PEF: Programa Económico Financiero.

PGR: Presupuesto General de la República.

PIP: Programa de Inversión Pública.

PNDH: Plan Nacional de Desarrollo Humano.

RERELEF: Reforma a la Ley de Equidad Fiscal.

SCLP: Servicio para el crecimiento y la Lucha Contra la Pobreza.

SAC: Sistema Arancelario Centroamericano.

SEMCA: Consejo Monetario Centroamericano

SPC: Sector Público Combinado.

SPNF: Sector Público no Financiero.

CAPITULO I: ASPECTOS INTRODUCTORIOS

1.1 Introducción

La política fiscal es un instrumento de política económica que utilizan los gobiernos para garantizar el financiamiento sostenible de los programas y proyectos dirigidos a reducir la pobreza, aumentar la inversión en infraestructura productiva y el desarrollo humano. Las políticas fiscales ejecutadas en Nicaragua fueron clave para contrarrestar los efectos adversos al ciclo económico en el que se dirigía la economía y así alcanzar los objetivos de política que perseguían los gobiernos durante el periodo de estudio.

Una de las funciones de la política fiscal es el uso del sistema tributario y el gasto público, para influir en la economía contribuyendo a suavizar los ciclos económicos en post de alcanzar la estabilidad macroeconómica, por lo que se justifica ampliamente el estudio de la política fiscal.

El papel de la política fiscal ha recobrado importancia a raíz de la crisis internacional en el 2008. Cuestas Caza (2013), comenta que la política fiscal es un elemento que fomenta la cohesión social mediante la capacidad para recabar ingresos financieros que se destina a financiar el gasto público y lo redistribuye en un marco de justicia social.

Las decisiones en materia fiscal no se toman en el vacío y están sujetas a restricciones determinadas políticamente. La política fiscal es importante porque la fiscalidad esta inextricablemente unida a la naturaleza del Estado de bienestar, cuya configuración es un proceso fundamentalmente político. En definitiva, la política económica es muy importante y, por ello, será necesario incluir la consideración de las restricciones políticas en el diseño técnico de los sistemas fiscales, con miras a sembrar expectativas de reforma duraderas en nuestro país.

Nicaragua es un país que ha tenido una tasa de crecimiento de su producto interno bruto (PIB) de 3,5 por ciento promedio anual durante el periodo de 1990 a 2016, con su tasa más alta de 7,0 por ciento en 1999 y su tasa más baja con una caída de -3,3 por ciento en 2009 (Véase anexo 12). Precedido por una guerra civil,

La política fiscal y el ciclo económico de Nicaragua en el periodo 1990-2016

a inicios de los años 90s se inicia un periodo de estabilización macroeconómica y pacificación entre los ciudadanos lo que permitió dar paso a un periodo de crecimiento y desarrollo económico para luego expandir e integrar sectores claves de la economía.

El documento presenta la siguiente estructura: En el primer capítulo, se abordan las políticas fiscales implementadas en el país durante el periodo 1990-2016. Valorando si son de orden expansivo o restrictivo y el fin que persiguen. En el segundo capítulo, se calcula el PIB Potencial y el comportamiento del mismo en el periodo de estudio y por su dinámica respecto al PIB Real del país. En el tercer capítulo, tomando en cuenta los dos capítulos antes mencionados, se analiza si la política fiscal implementada fue eficiente en cuanto aproximar el PIB Real a su óptimo.

La política fiscal y el ciclo económico de Nicaragua en el periodo 1990-2016

1.1. Planteamiento del problema

La aceleración del proceso de globalización e integración económica ha modificado sustancialmente el marco de referencia de la política fiscal. La gestión que los gobiernos realizan en materia de política fiscal es sin duda uno de los aspectos más llamativos debido a la preocupación de la sostenibilidad de las finanzas públicas y el incremento de la deuda como consecuencia de su deterioro, ocasionado tanto por los planes de impulso como por la respuesta de los estabilizadores automáticos.

Es por ello, como una de las razones que justifican la política fiscal, que, en la existencia de ciclos económicos, es conveniente preguntarse ¿Cómo son estos en la actualidad?, especialmente en lo referente a su amplitud y duración y si están sincronizados. Un elevado nivel de sincronización limita la capacidad de las autoridades para estabilizar el ciclo. Por consiguiente, mediante dicho estudio se pretende analizar:

¿Qué tan certera ha sido la política fiscal a los fines anticíclicos o procíclicos para contrarrestar los efectos inducidos por dicho comportamiento durante el periodo de 1990 a 2016 en Nicaragua?

1.2. Formulación y Sistematización del Problema

1.2.1. Formulación del Problema

- ¿Cuáles son los efectos de la política fiscal para contrarrestar las brechas del PIB potencial y real de Nicaragua en el periodo 1990-2016?

1.2.2. Sistematización del Problema

- ¿Cuáles han sido las políticas fiscales ejecutadas en Nicaragua durante el periodo 1990-2016?
- ¿Qué efectos han generado la ejecución de dichas políticas en la economía nicaragüense?
- ¿Qué consecuencias tiene en la economía un PIB potencial mayor al PIB real?

La política fiscal y el ciclo económico de Nicaragua en el periodo 1990-2016

- ¿Cuál ha sido la tendencia del PIB potencial en el periodo de estudio?
- ¿Cuál ha sido el objetivo de la política fiscal implementada en el periodo de estudio?
- ¿Qué tan efectiva ha sido la política fiscal para aproximar el PIB real a su nivel óptimo?
- ¿Qué tipo de ciclo económico ha sido el que más ha experimentado la economía en el periodo de estudio?

La política fiscal y el ciclo económico de Nicaragua en el periodo 1990-2016

1.3. Justificación

En el presente trabajo explicativo se analiza la efectividad de la política fiscal ejecutada durante el periodo 1990-2016, esto con el fin de conocer los efectos de las mismas para contrarrestar las brechas del ciclo económico y, por ende, valorar los resultados de su ejecución.

Según el Banco Mundial (BM) unas de las claves para que los países de América Latina puedan crecer de forma sostenible es aplicando políticas económicas contra cíclicas, las cuales son las más recomendadas por este organismo internacional. Dichas políticas económicas sugieren en épocas de abundancia económica, reducir el gasto e incentivar el ahorro, subir los impuestos y tasas de interés, haciendo el crecimiento económico sostenible; en cambio, en épocas de crisis económicas se puede usar el dinero ahorrado para el gasto público y bajar los impuestos y las tasas de interés, generando más control sobre las recesiones.

En contraste con las políticas económicas antes mencionadas, se encuentran las políticas procíclicas, las cuales se caracterizan por gastar más de lo que ingresa en impuestos en épocas de abundancia económica, así como disminuir los impuestos y las tasas de interés, generando un crecimiento insostenible. En épocas de crisis económicas se tiende a reducir el gasto público y aumentar los impuestos y las tasas de interés, recrudeciendo con mayor fuerza una recesión.

Unos de los primeros asuntos a resolver en la economía de Nicaragua es el tema del ciclo económico y las políticas económicas ejecutadas para reducir la brecha del producto interno bruto (PIB) real y el producto interno bruto (PIB) potencial. Así como identificar las posibles políticas económicas más eficientes ejecutadas en el contexto económico de los nicaragüenses. Una solución para esta situación es la implementación de políticas fiscales efectivas que contribuyan a tener un crecimiento económico suficiente y sostenible.

La política fiscal y el ciclo económico de Nicaragua en el periodo 1990-2016

1.4. Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Analizar los efectos de la política fiscal para contrarrestar las brechas del PIB potencial y PIB real de Nicaragua en el periodo 1990-2016.

Objetivos Específicos

1. Describir las políticas fiscales ejecutadas en Nicaragua en el periodo comprendido de 1990 a 2016.
2. Estimar el PIB potencial y evaluar su dinámica respecto al PIB real en Nicaragua durante el periodo 1990 a 2016.
3. Determinar la efectividad de la política fiscal en la economía nacional de aproximar el PIB real a su nivel óptimo.

CAPITULO II: MARCO REFERENCIAL E HIPOTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. Marco referencial

2.1.1. Antecedentes de la Investigación

Para este estudio, se ha revisado a diferentes autores que han trabajado esta temática, entre ellos:

Padilla Larios (2018), realizó el estudio "***Estimación del déficit fiscal de la economía nicaragüense, ajustado por ciclo económico***" con la finalidad de conocer el déficit fiscal de la economía nicaragüense, desde el punto de vista de ajuste por el ciclo económico, como concepto opuesto al déficit fiscal convencional para ello, realizó una estimación para conocer dicho comportamiento. Dado los resultados obtenidos se observó períodos en los que la brecha del producto fue positiva, en los que la economía nicaragüense operó por encima del producto potencial. Y períodos en que la brecha del producto fue negativa, en los que la economía operó por debajo del PIB potencial. En conclusión, el balance ajustado por ciclo constituye una herramienta para que las autoridades detecten acciones discrecionales de política y cambios derivados del ciclo económico.

López Olivas y Treminio (2017), estudiaron los "***Choques externos y ciclos económicos en Nicaragua***" presentando un modelo econométrico de corto plazo para el período 2006-2016, que explica el impacto de los choques reales y su mecanismo de transmisión sobre el comportamiento de las principales variables macroeconómicas. En definitiva, para el caso de la economía nicaragüense, los factores externos juegan un papel importante en la determinación de las fluctuaciones macroeconómicas de corto plazo.

Morales Rivas (2016), estudió la "***Determinación de la Orientación e Impulso Fiscal en Nicaragua para el Periodo 1994 - 2016***" mediante estimación de indicadores de Orientación Fiscal e Impulso Fiscal para Nicaragua. Con fin de conocer el efecto cíclico del crecimiento de la producción y la orientación e impulso fiscal de política fiscal; observando que el PIB Potencial en Nicaragua ha evolucionado con una trayectoria similar al PIB real a precio de referencia de

La política fiscal y el ciclo económico de Nicaragua en el periodo 1990-2016

2006, dando como resultado una brecha del producto negativa para el año 2003 incidida principalmente por la crisis bancaria experimentada en Nicaragua en los años 2000-2001, la cual tuvo impacto en la actividad económica real dos años después. Concluyendo que los resultados coinciden con lo que se establece en la literatura económica sobre la correlación de las principales variables fiscales con ciclo económico de Nicaragua.

García y Arriaza (2016), realizaron el estudio "**Efectividad de las reformas tributarias para la captación del impuesto sobre la renta en Nicaragua, periodo 1997-2015**" con la finalidad de demostrar la efectividad de las reformas tributarias para la captación del impuesto sobre la renta. Concluyendo, que cada reforma asegura que el incremento en captación del impuesto sobre la renta es logrado.

CEPAL (2016), realizó el indicador "**Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe 2016 Las finanzas públicas ante el desafío de conciliar austeridad con crecimiento e igualdad**" con la finalidad de ver el comportamiento de las finanzas públicas y de este modo conocer los efectos generados por las mismas a las economías como tal. En definitiva, el comportamiento ha sido muy volátil y de un efecto duradero propiciando inestabilidad económica y problemas más estructurales.

Canales y Rodríguez (2013), realizaron unas "**Estimaciones Alternativas del PIB Potencial de Nicaragua**" con la finalidad de estimar y comparar los resultados del Producto Potencial en Nicaragua utilizando las metodologías alternativas desarrolladas y experimentadas en países de América Latina. Ultimando, que la función Cobb-Douglas explica mejor las brechas entre el PIB real y el Potencial y las tasas de crecimiento.

Fuentes (2006), en su estudio "**Retos de la política fiscal en Centroamérica**" analiza la política fiscal centroamericana implementada durante los últimos años, incluyendo la consideración de la política tributaria y del gasto público. Dicho estudio muestra que la política fiscal ejecutada en el Istmo Centroamericano está marcada por su debilidad tributaria, principalmente de la tributación directa,

La política fiscal y el ciclo económico de Nicaragua en el periodo 1990-2016

proceso acompañado de avances limitados en la administración tributaria y por cierto aumento de la tributación indirecta.

Altimir (1998), estudió la "**Política fiscal, ciclo y crecimiento**" y examina la conveniencia de establecer normas de política económica, particularmente en el ámbito fiscal, que permitan atenuar la frecuencia y amplitud de los desequilibrios generados por los ciclos. Mediante dicho estudio se llegó a la conclusión, que en economías como la de Nicaragua, los episodios de volatilidad son múltiples, de gran magnitud y de ocurrencia frecuente. Si el plan de las autoridades es reducir esa volatilidad, que puede llevar a pérdidas de bienestar social, la política económica debe ser extraordinariamente activa y vigilante en todos los frentes.

2.1.2. Marco Teórico

No son pocos los estudiosos de esta temática. Se han planteado diversas teorías sobre el ciclo económico y las brechas del PIB potencial respecto al PIB real, entre las cuales están:

Ciclo económico

A finales de la década de 1940 y principios de la década de 1950, los economistas prestan atención al fenómeno del ciclo económico que culminó con los trabajos de Samuelson, Hicks, Goodwin, Phillips y Kalecki.

Los ciclos económicos se definen como las oscilaciones de la producción, la renta y el empleo de un país y se caracterizan por la expansión o contracción general de muchos sectores de la economía. Se producen en todas las economías de mercado avanzadas y presentan cuatro fases: expansión, cima, recesión y fondo. (Samuelson & Nordhaus, 2001)

Estos economistas afirman que para comprender los ciclos económicos hay que ver lo que hay detrás de las curvas de oferta y demandas agregadas.

He aquí algunas de las teorías más importantes de los ciclos económicos, que se han considerado:

La política fiscal y el ciclo económico de Nicaragua en el periodo 1990-2016

1. Las teorías *monetarias* explican el ciclo económico a través de la expansión y la contracción del dinero y el crédito (M. Friedman). Según este enfoque, los factores monetarios son la causa principal de las fluctuaciones de la demanda agregada. Por ejemplo, la recesión de 1981-1982 registrada en Estados Unidos se desencadenó cuando la Reserva Federal subió los tipos de interés nominales a un 18 por ciento para luchar contra la inflación.
2. El *modelo del multiplicador y el acelerador*, que muestra como la interacción del multiplicador y el acelerador puede provocar ciclos regulares de la demanda agregada; es uno de los pocos modelos que generan ciclos internos.
3. Las teorías *políticas* de los ciclos económicos que atribuyen las fluctuaciones a los políticos que manipulan las política fiscal y monetaria para ser reelegidos (W. Nordhaus, E. Tufte). Históricamente, las elecciones presidenciales han sido sensibles a la situación económica existente durante el año anterior a las elecciones. (Samuelson & Nordhaus, 2001)
4. Las teorías de los *ciclos económicos de equilibrio*, de Lucas, Barro y Sargent, sostienen que las percepciones erróneas de las variaciones de los precios y los salarios llevan a los individuos a ofrecer demasiado trabajo o excesivamente poco, lo que origina ciclos de la producción y del empleo. Citado por (Samuelson & Nordhaus, 2001)
5. Los defensores de los *ciclos económicos reales* como (J. Schumpeter a principios de este siglo y E. Prescott, P. Long, C. Plosser en los últimos años) sostienen que las innovaciones o las perturbaciones de la productividad de un sector pueden difundirse al resto de la economía y provocar fluctuaciones. En este enfoque clásico, los ciclos son causados principalmente por perturbaciones de la oferta agregada, y la demanda agregada no es importante para los ciclos económicos. Citado por (Samuelson & Nordhaus, 2001).
6. Según J.R Gordon, se producen *perturbaciones de la oferta* cuando los ciclos económicos son provocados por desplazamientos de la oferta agregada (citado por (Samuelson & Nordhaus, 2001)

La política fiscal y el ciclo económico de Nicaragua en el periodo 1990-2016

La explicación de Keynes de los ciclos económicos

Según Keynes, la economía pasa de auges a depresiones durante periodos más o menos estables inevitablemente dadas condiciones de laissez-faire.

“El auge según Keynes está basado en condiciones de capital existente donde su eficiencia marginal es alta como para cubrir los costos corrientes y los costos de oportunidad (tasa de interés r), y sobre todo un excesivo optimismo sobre el futuro rendimiento de los bienes de capital. Pero es esta misma eficiencia marginal del capital que lleva a los agentes económicos a continuar con el proceso de inversión sobre los bienes de capital durable. Esta actitud de los agentes económicos tiene básicamente dos consecuencias: Primero, ir disminuyendo marginalmente la eficiencia del capital. Segundo promover una subida en la tasa de interés dado que el nivel de escasez relativa entre ahorro e inversión está cambiando. Todo esto según Keynes estaría bien si los agentes económicos se detuvieran a analizar realmente cada inversión nueva que realizan, es decir contrastar la eficiencia real del capital con la esperada para realizar esta inversión.¹”
Citado por (Flores, 2014, págs. 1,2)

La Teoría Austriaca de los Ciclos Económicos

La teoría austriaca del ciclo tiene sus orígenes en los Principles of Economics (Principios de Economía) de Carl Menger, seguido de los aportes de Eugene von Bohm Bawerk, von Mises y von Hayek.

“La economía austriaca se basa en que los individuos toman decisiones con información imperfecta, pero real. Es decir, el mercado es principalmente un mecanismo de información imperfecta, pero en ausencia de intervención refleja la realidad de una forma bastante aceptable (...) Para ellos una tasa de interés² baja representa una sociedad orientada hacia el futuro porque pone a disposición una

¹ Según Keynes la economía se encuentra en un periodo de expectativas falsas. Es decir, cuando el rendimiento del capital es 2 por ciento las personas realizan inversiones esperando un 6 por ciento. De esta forma se da una sobre inversión: invertir en algún bien durable con expectativas falsas sobre su rendimiento. Luego, cuando los rendimientos descienden el desencanto se apodera de los mercados. Es decir, las expectativas se vienen al suelo por una inicial caída en la eficiencia marginal del capital debido al aumento en el stock de capital. Keynes cree que la opinión de algunos empresarios optimistas sobre el futuro rendimiento del capital se extiende y se hace general en el mercado. Al respecto dice “Es propio de los mercados de inversión organizados que, cuando el desencanto se cierne sobre uno demasiado optimista y con demanda sobrecargada, se derrumben con fuerza violenta, y aun catastrófica, bajo la influencia de los compradores altamente ignorantes de lo que compran y de los especuladores, que están más interesados en las previsiones acerca del próximo desplazamiento de la opinión del mercado, que en una estimación razonable del futuro rendimiento de los bienes de capital.

² La tasa de interés para los austriacos representa la preferencia temporal de las personas por el consumo futuro frente al consumo presente.

La política fiscal y el ciclo económico de Nicaragua en el periodo 1990-2016

cantidad grande de recursos. En cambio, una tasa de interés alta representa lo contrario, una sociedad orientada hacia el presente³. Cuando la autoridad monetaria interviene en el mercado distorsiona y más aún falsifica la tasa de interés. Lo que la autoridad monetaria hace es hacer llegar información incorrecta a los agentes económicos. De esta forma ciertos negocios parecen ser rentables ya que a la tasa de interés natural no lo eran⁴. El motivo de pasar de un auge a una depresión no es otro que la quiebra de las empresas que invirtieron en los bienes de capital no deseados dadas las reales expectativas de la sociedad⁵. La depresión se caracteriza por una baja en la producción, en la renta, el consumo y la ocupación. Citado por (Flores, 2014, págs. 6,7,8)

Consideraciones finales sobre la teoría keynesiana

John Maynard Keynes sitúa el origen del ciclo en un colapso de la eficiencia marginal del capital, que según él no es otra cosa más que la caída de dicha eficiencia por un aumento en la existencia de bienes durables. Pero este colapso no era real. Era simplemente una disminución en la eficiencia marginal del capital que por la dinámica de las expectativas desencadenaba una depresión.

El modelo keynesiano fue muy popular debido a que efectivamente un aumento en la masa monetaria inyectado a la economía como gasto público hará incrementar la actividad económica, al menos en el corto plazo. En el largo plazo tendrá que

³ Esta escuela distingue dos tasas: la tasa natural de interés que es la que refleja exactamente las preferencias inter temporales de las personas y la tasa de interés del dinero. La tasa de interés del dinero puede diferir de la tasa de interés natural en el corto plazo, pero en el largo plazo tenderá a ser igual a la tasa de interés natural.

⁴ Aquí encontramos el origen de la sobre inversión y la mala inversión. La sobre inversión es seguir invirtiendo hasta después que la productividad marginal del capital es inferior a la tasa de interés natural. La mala inversión es iniciar negocios donde la tasa natural de interés es superior a la eficiencia marginal de capital. Aquí muestran un paralelo con Keynes. Para los austriacos la sobre inversión y la mala inversión son cualquier inversión que las personas no desea en ese momento. Keynes considera que esos términos sólo tendrían sentido a usarse en el último estado de las cosas, es decir en un punto donde cualquier inversión fuera desperdicio neto. Para los austriacos es distinto, estas actividades aún pueden tener alguna eficiencia marginal positiva, pero esto no es deseado por la gente en ese momento.

⁵ Los austriacos sitúan el origen del ciclo económico no en falsas expectativas creadas por el mercado como Keynes sugería. Si no en las malas decisiones que toman los agentes económicos al tener información distorsionada, es decir con una tasa de interés falsificada. La solución propuesta por los austriacos es eliminar cualquier discrecionalidad del gobierno sobre la masa monetaria. De esta forma no habrá ninguna distorsión sobre los precios inter temporales y de esta forma no habrá errores sistematizados de los agentes económicos. Aquí vemos una diferencia sustancial con la teoría keynesiana. Bajo el supuesto de racionalidad que manejan los austriacos, los individuos toman la mejor decisión dada la información existente. Para Keynes no es así, aunque los agentes económicos tengan información se dejaron llevar por las tendencias del mercado.

La política fiscal y el ciclo económico de Nicaragua en el periodo 1990-2016

haber alguna liquidación y reestructuración de capital como bien dicen los austriacos. La solución para el ciclo según Keynes es donde los austriacos sitúan el origen. Considero que efectivamente se pueden evitar los ciclos evitando la manipulación de la masa monetaria por parte del gobierno. Aunque la solución austríaca de regresar a un patrón oro para eliminar la discrecionalidad monetaria parece que incurriría en demasiados costos de transacción como para ser factible. Así quizá la regla monetarista sea la mejor idea actualmente sobre el problema monetario (Flores, 2014, págs. 8,10)

Política Fiscal

(Roura, 2006), plantea los fundamentos básicos de la política fiscal keynesiana y los sintetiza en los siguientes puntos:

1. Negación de la norma clásica del equilibrio presupuestario.
2. Reducción de la brecha (*gap*) entre el PNB real y el potencial.
3. Papel del sector público centrado en «cebar la bomba» del gasto privado (consumo e inversión); es decir, estabilizar la economía, pero no de una forma provisional ni transitoria, sino permanentemente.
4. Eliminación de los problemas derivados de la existencia de un sistema tributario flexible (*estabilizadores automáticos*), que en las fases de crecimiento elevado recauda más disminuyendo automáticamente las rentas del sector privado (*rémora fiscal*), mediante el establecimiento de mecanismos de devolución al sector privado de este exceso de recaudación (*dividendo fiscal*) cuando la economía se encuentre alejada de su nivel de pleno empleo.

En definitiva, el concurso del sector público en esta concepción keynesiana supone un lugar preferente para la utilización de una política fiscal *activa*, con un amplio abanico de posibles actuaciones, que pueden sintetizarse esquemáticamente como sigue:

La política fiscal y el ciclo económico de Nicaragua en el periodo 1990-2016

A corto plazo

a) En situación de depresión y con desempleo elevado **política fiscal expansiva** (déficit presupuestario) a través de los siguientes mecanismos:

- Aumento del gasto real del Estado en bienes y servicios.
- Aumento de las transferencias.
- Reducción de los impuestos.
- Combinación de los tres medios anteriores conjuntamente o de sólo dos de ellos.

b) En una situación inflacionista debida a un exceso de demanda agregada **política fiscal contractiva** (superávit presupuestario), mediante la utilización simétrica respecto a la anterior de:

- Reducción del gasto real del Estado en bienes y servicios.
- Reducción del gasto en transferencias.
- Aumento de los impuestos.
- Combinación de los tres medios anteriores conjuntamente o de sólo dos de ellos.

A largo plazo

a) Una vez logrado el pleno empleo, es necesario alcanzar una tasa de crecimiento que sea consistente, a la vez, con la tasa más baja de paro posible y la mayor estabilidad de precios.

En definitiva, de acuerdo con lo señalado, la política fiscal se concibe de una manera amplia, como *las variaciones discrecionales que un gobierno efectúa en sus ingresos y gastos públicos con la finalidad primordial de influir en el nivel de actividad económica.* (Roura, 2006)

La política fiscal y el ciclo económico de Nicaragua en el periodo 1990-2016

2.1.3. Marco conceptual

Ajuste estructural:

Es el término que se utiliza generalmente para describir los cambios de políticas implementados por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (las instituciones creadas Bretton Woods) en países en desarrollo.

Ciclo económico:

Son las variaciones de la producción en torno a su tendencia (Blanchard y Amighini, 2012).

Son las variaciones de la oferta y demanda agregadas expresadas en alzas y bajas que se repiten con cierta periodicidad a lo largo de los años (Galindo p.92)

Son las fluctuaciones recurrentes, no periódicas, en la actividad empresarial, general y económica que tiene lugar en un período de años (Hernández, p.67)

Contra cíclico:

Indicador económico que se mueve en la dirección opuesta a la economía. La tasa de desempleo aumenta a medida que la economía empeora por lo que es un indicador económico contra cíclico (Banco Mundial, 2018).

Crecimiento:

Es el aumento de la renta o valor de bienes y servicios finales producidos por una economía (generalmente de un país o una región) en un determinado periodo, generalmente en un año (Dornbusch y Fischer (1998).

Déficit estructural:

Es una expresión que se utiliza en el contexto económico, para definir al déficit público de naturaleza constante, que se origina independientemente de la influencia del periodo económico, sobre la renta y los gastos (Gregorio, 2012).

La política fiscal y el ciclo económico de Nicaragua en el periodo 1990-2016

Déficit público:

Es cuando un estado gasta más de lo que ingresa en un periodo de tiempo (normalmente un año). Como consecuencia de este gasto extra tiene que incurrir en deudas (Blanchard y Amighini, 2012)

Depresión:

Es uno de los puntos más bajo de un ciclo económico. Se da cuando la fase de recesión perdura durante mucho tiempo. La producción y el consumo son mínimos (Blanchard y Amighini, 2012)

Desempleo:

Es un desajuste en el mercado laboral, donde la oferta de trabajo, por parte de los trabajadores es superior a la demanda de trabajo, por parte de las empresas (Gregorio, 2012).

Desarrollo:

Capacidad que tiene un país de generar riqueza y elevar la calidad de vida de sus habitantes. El desarrollo económico es un concepto no sólo se refiere a la capacidad productiva de un país, sino que también a cómo se utilizan esos recursos (Blanchard y Amighini, 2012).

Deuda externa:

Es el conjunto de obligaciones que tiene un país con acreedores que residen en el extranjero (Gregorio, 2012)

Deuda interna:

Porción de la deuda pública de una nación cuyos acreedores son ciudadanos de esa misma nación (Gregorio, 2012).

La política fiscal y el ciclo económico de Nicaragua en el periodo 1990-2016

Exenciones:

Son beneficios fiscales ante el pago de tributos que recoge en un sentido amplio alguna actividad o alguna persona que no soporta realmente la carga económica que por aplicación estricta de las normas impositivas puede corresponderles (Gámez, 2007)

Exoneraciones:

Es la liberación del cumplimiento de una obligación o carga tributaria, con carácter temporal y otorgado por ley (Gámez, 2007).

Expansión:

Situación en que se registra el mayor crecimiento en la actividad económica. En este se llega al punto más alto del ciclo económico denominado auge económico (Blanchard y Amighini, 2012)

Gasto público:

Es la cantidad de recursos financieros, materiales y humanos que el sector público representado por el gobierno emplea para el cumplimiento de sus funciones, entre las que se encuentran de manera primordial la de satisfacer los servicios públicos de la sociedad. (Blanchard y Amighini, 2012)

Inflación:

Es el aumento generalizado y sostenido de los precios de bienes y servicios en un país durante un periodo de tiempo sostenido, normalmente un año. Cuando el nivel general de precios sube, con cada unidad de moneda se adquieren menos bienes y servicios. Es decir, que la inflación refleja la disminución del poder adquisitivo de la moneda: una pérdida del valor real del medio interno de intercambio y unidad de medida de una economía. (Dornbusch y Fischer, 1998)

La política fiscal y el ciclo económico de Nicaragua en el periodo 1990-2016

Ingresos tributarios:

Son las percepciones que obtiene el Gobierno por las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria fija el Estado a las personas físicas y morales, conforme a la ley para el financiamiento del gasto público. Su carácter tributario atiende a la naturaleza unilateral y coercitiva de los impuestos, gravando las diversas fuentes generadoras de ingresos: la compra-venta, el consumo y las transferencias (Gámez, 2007)

Impuesto:

Exacción coactiva sin contraprestación que por imperativo legal se establece a favor del Estado, con cargo a la renta o al patrimonio de un sujeto económico. Los impuestos constituyen la principal fuente de financiación del Estado. (Dornbusch y Fischer, 1998)

Impulso Fiscal:

Variación del déficit estructural en el año t . (Dornbusch y Fischer, 1998).

PIB (Producto Interno Bruto):

Es el valor monetario de los bienes y servicios finales producidos por una economía en un período determinado (Blanchard y Amighini, 2012)

PIB Potencial:

Es el producto interior bruto que puede generar una economía de un país en un periodo (generalmente un año) a partir del capital instalado y el volumen de empleo que se corresponde con la tasa de paro natural de dicha economía (Gregorio, 2012).

Es el nivel de producción correspondiente al pleno empleo de la población activa (Dornbusch y Fischer, 1998)

PIB Real:

Mide la producción de bienes y servicios destinados a la demanda final a precios constantes; es decir, elimina la distorsión de las variaciones en los precios (tantos

La política fiscal y el ciclo económico de Nicaragua en el periodo 1990-2016

de la inflación como de la deflación), tomando los precios del año que se toma como base. (Gregorio, 2012).

Mide las variaciones que experimenta la producción física de la economía entre periodos diferentes valorando todos los bienes producidos en los dos periodos a los mismos precios, o sea, en unidades monetarias constantes (Dornbusch y Fischer, 1998)

Política fiscal:

Es la rama de la política económica que configura el presupuesto del Estado, y sus componentes el gasto público y los impuestos, como variables de control para asegurar y mantener la estabilidad económica, amortiguando las variaciones de los ciclos económicos, y contribuyendo a mantener una economía creciente, de pleno empleo y sin inflación alta. (Samuelson y Nordhaus, 1998)

Es la que dirige y controla gastos e ingresos, así como la administración de la deuda pública en una forma que tiene pleno conocimiento del efecto de estas operaciones sobre la asignación de los recursos y la corriente de fondos y, por tanto, de su influencia sobre los niveles de renta, precios empleo y producción (Padilla ,2009)

Es el conjunto de medidas e instrumentos que utiliza el Estado para la obtención de ingresos (principalmente, mediante la recaudación de impuestos) y la aplicación del gasto público con el fin de obtener un crecimiento de la producción, reducir el desempleo y alcanzar la estabilidad de precios (Dornbusch y Fischer ,1998).

Política Fiscal neutral:

Se da cuando el gobierno busca un presupuesto equilibrado (gasto público = ingresos públicos) y, por lo tanto, sin efecto sobre el nivel de la actividad económica (Blanchard y Amighini, 2012).

La política fiscal y el ciclo económico de Nicaragua en el periodo 1990-2016

Política Fiscal expansiva:

Se aplica cuando la demanda agregada es insuficiente y, por lo tanto, hay capacidad productiva sin utilizar generándose desempleo (generalmente en épocas de recesión o de crisis). Su objetivo es estimular la economía para aumentar la demanda agregada, mediante el aumento del gasto público y la bajada de impuestos (Dornbusch y Fischer, 1998).

Política Fiscal restrictiva:

Se aplica cuando la demanda agregada es excesiva y existe, por lo tanto, una elevación significativa de la inflación. Su objetivo es estabilizar los precios mediante la reducción del gasto público y la subida de impuestos (Blanchard y Amighini, 2012)

Procíclico:

Indicador económico que se mueve en la misma dirección que la economía. Así que, si la economía va bien, este número es por lo general cada vez mayor, mientras que si estamos en una recesión este indicador está disminuyendo (Banco Mundial, 2018).

Recesión:

Ocurre luego de la expansión, la actividad económica disminuye, se produce en un corto espacio de tiempo y las fuerzas de producción sufren una contracción. Se reduce el consumo, aumenta el desempleo. Conlleva a una crisis o una depresión económica. (Blanchard y Amighini, 2012).

Recuperación:

Es cuando la actividad económica comienza a estabilizarse, aumenta la producción, salarios y el consumo. Conlleva a una nueva etapa de expansión que inicia un nuevo ciclo económico (Blanchard y Amighini, 2012)

La política fiscal y el ciclo económico de Nicaragua en el periodo 1990-2016

Reforma estructural:

Son, en esencia, medidas que modifican el tejido de una economía, es decir, el marco institucional y regulatorio en el que operan las empresas y los particulares. Están diseñadas para reforzar la economía y mejorar su capacidad para alcanzar su crecimiento potencial de forma equilibrada. Banco Central Europeo (2017)

Reforma Fiscal:

Es un proceso o una disposición que modifica la legislación impositiva. (Gregorio, 2012)

Subsidios:

Son ayudas extraordinaria de parte de la administración pública para estimular la demanda de un bien o proteger a un colectivo (Blanchard y Amighini, 2012)

Transferencias:

Es el traspaso de recursos de un agente económico a otro, que no tienen como contrapartida la prestación de servicios ni la entrega de Bienes. Entre los pagos de transferencia más importantes se pueden mencionar los Impuestos, Subsidios, donaciones, pensiones de viudez, jubilaciones, entre otras (Gregorio, 2012).

La política fiscal y el ciclo económico de Nicaragua en el periodo 1990-2016

2.1.4. Marco Legal

La política fiscal, es una rama de la política económica que configura el presupuesto del Estado y sus componentes, el gasto público y los impuestos. Como variables de control permite asegurar y mantener la estabilidad económica, amortiguando las variaciones de los ciclos económicos, y contribuyendo a mantener una economía creciente, de pleno empleo y sin inflación alta. Tiene como objetivo primordial, garantizar la estabilidad financiera del sector público, asegurando el financiamiento de los programas y proyectos orientados principalmente a la reducción de la pobreza y elevar la calidad y nivel mediante la inversión en capital humano e infraestructura; a fin de aumentar la productividad de la economía, asegurar la generación de riqueza y reducir la pobreza y la desigualdad.

Asegurar la estabilidad macroeconómica, en un marco de sostenibilidad fiscal, las asignaciones de gastos deberán contar con sus respectivas fuentes de financiamiento, procurando además que para los gastos recurrentes quede identificado su financiamiento permanente. Es por ello, que para su cumplimiento la política fiscal utiliza instrumentos para poder ejecutarse, uno de ellos es la recaudación para garantizar la estabilidad financiera del sector público orientada por la” **Ley N°. 822, Ley de Concertación Tributaria**” la cual tiene por objeto crear y modificar los tributos nacionales internos y regular su aplicación, con el fin de proveerle al Estado de Nicaragua los recursos necesarios para financiar el gasto público. Art. # 1

Utilizado este instrumento se requiere redistribuirlo y desde ese sentido la política fiscal mediante el presupuesto nacional de la republica lo ejecuta. El presupuesto es creado bajo la “**Ley N°.550, Ley de Administración Financiera y del Régimen Presupuestario**” que tiene por objeto establecer el Sistema de Administración Financiera del Sector Público, así como fortalecer su control interno, para contribuir a la eficiencia y transparencia en el uso de los ingresos públicos. Art. #1

Asimismo, la presente Ley tiene por objeto regular los procedimientos relativos a la formulación, aprobación, ejecución, control, evaluación y liquidación del

La política fiscal y el ciclo económico de Nicaragua en el periodo 1990-2016

Presupuesto General de la República; así como regular la información de los presupuestos de todos los órganos y entidades del Sector Público. Todo ello para garantizar la eficiencia de la política fiscal ante los procesos cíclicos a los cuales es propensa la economía.

2.2. Hipótesis de la Investigación

Dado los argumentos expuestos en el marco teórico y legal de este estudio, se ha planteado la siguiente hipótesis:

La ejecución de la política fiscal para el caso de Nicaragua ha sido efectiva para contrarrestar las brechas del PIB potencial respecto al PIB real.

CAPITULO III: DISEÑO METODOLÓGICO

3.1. Método de investigación

En la presente investigación se hizo uso de diferentes métodos, que fueron necesarios para la construcción de la misma; uno de ellos es el método deductivo ya que se tomó datos generales aceptados como válidos para llegar a una conclusión de tipo particular, además en la preparación de este documento también se usó el método de análisis porque consiste en la separación de las partes de un todo para estudiarlas de forma individual, así como las relaciones que la unen; asimismo se empleó el método de síntesis que consiste en la reconstrucción de todo lo descompuesto por el análisis.

Así mismo, se usó el método teórico, puesto que este permitió la construcción y desarrollo de la teoría para abordar y profundizar el conocimiento, cualidades esenciales respecto al tema, facilitando la interpretación del mismo.

Cabe señalar, también, la aplicación del método empírico, puesto que permitió hacer una serie de investigaciones referente al objeto de estudio, tomando la experiencia de otros autores.

La aplicación de estos métodos proporcionó soporte, solidez y fundamento para estudiar a fondo el tema: La política fiscal y el ciclo económico de Nicaragua en el periodo 1990-2016.

3.2. Tipología de investigación

- **Exploratoria**

El tema de la investigación política fiscal y el ciclo económico de Nicaragua correspondiente al periodo 1990-2016, analiza el comportamiento de la ejecución de la política fiscal y sus efectos para contrarrestar las brechas del PIB potencial y real de Nicaragua durante el periodo de estudio.

La política fiscal y el ciclo económico de Nicaragua en el periodo 1990-2016

- **Descriptiva**

La investigación es descriptiva porque analiza el comportamiento de la política fiscal en Nicaragua, y los efectos de dichas políticas en la reducción de la brecha entre el PIB potencial y el PIB real.

- **Explicativa**

La investigación es explicativa porque busca el porqué de los hechos mediante relaciones causa-efecto. Es decir, explica porque ocurren los hechos y en qué condiciones económicas se encuentra el país para afrontar dichos acontecimientos.

3.3. Diseño de investigación

En la realización de este estudio se utilizó el método retrospectivo, transversal/longitudinal, que facilitó, indagar los hechos ocurridos en el pasado, al mismo tiempo estudiar ciertas variables macroeconómicas en que se reflejan los efectos de la ejecución de la política fiscal en Nicaragua para contrarrestar las brechas PIB potencial y PIB real durante el periodo de estudio.

3.4. Enfoque de investigación

El enfoque de esta investigación es principalmente cuantitativo pues consiste principalmente en la recolección, procesamiento y tratamiento de cifras estadísticas, dichas estadísticas son provenientes tanto de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) como del Banco Central de Nicaragua (BCN). En esta investigación se realizó la construcción y análisis de un modelo econométrico que permite estimar el PIB potencial de Nicaragua con el fin de contrastarlo con el PIB real, para luego evaluar la efectividad de las políticas fiscal ejecutada, en la disminución de las brechas de ambos productos.

Para la estimación del PIB potencial se llevó a cabo un modelo econométrico logarítmico y el filtro de Hodrick-Prescott, el cual, es un método para extraer el componente secular o tendencia de una serie temporal. Ambos fueron calculados

La política fiscal y el ciclo económico de Nicaragua en el periodo 1990-2016

con el paquete estadístico Eviews, el cual, es usado principalmente para análisis econométricos.

Para el análisis de las políticas fiscales ejecutadas se recolecto datos de la CEPAL y se construyeron tres variables: Ingresos tributarios, gasto total y préstamo neto, subsidios y transferencias corrientes. Dichas variables han permitido identificar, según su comportamiento, si durante el periodo

estudiado se aplicaron políticas fiscales expansivas o restrictivas.

CAPITULO IV: ANALISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

4.1. Políticas fiscales en Nicaragua en el periodo 1990 a 2016.

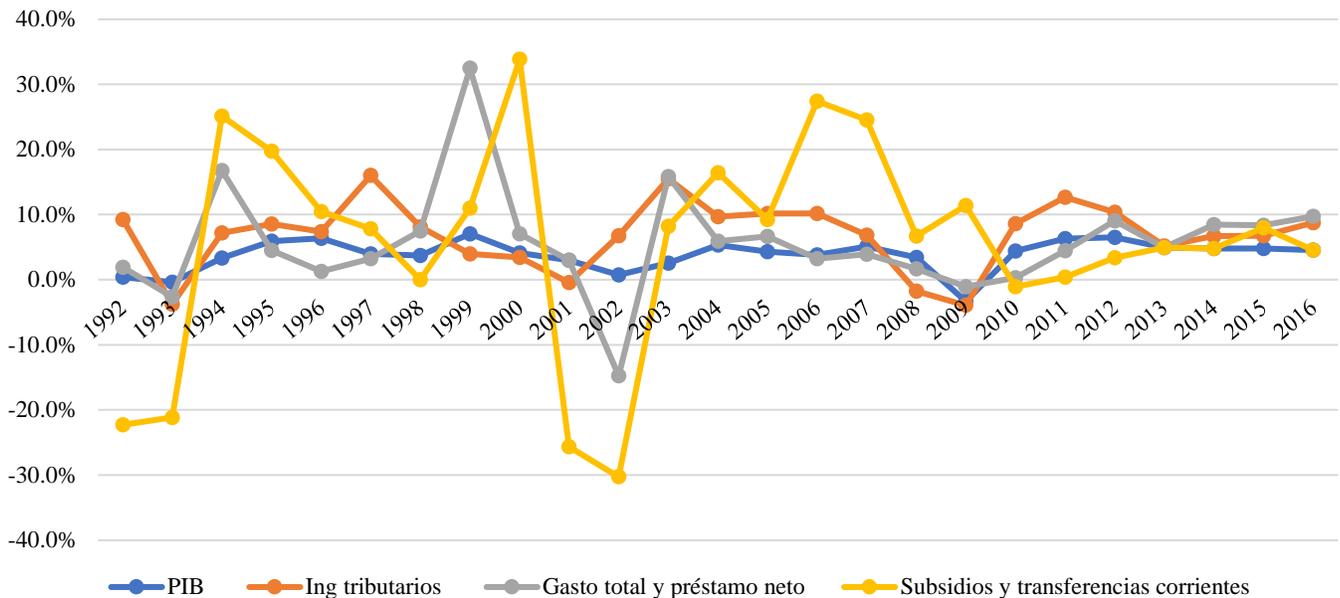
Por medio del presente apartado se pretende abordar y analizar los aspectos señalados en el primer objetivo específico de la investigación, el cual es: Analizar las políticas fiscales ejecutadas en Nicaragua en el periodo comprendido de 1990 a 2016.

Para facilitar el análisis de las políticas fiscales implementadas a lo largo del período de esta investigación, la cual se ha dividido en tres periodos, llamados: Periodo de Pacificación y Estabilización Económica, el cual comprende los años de 1990 a 1999. El segundo, es el Periodo de Crecimiento y Desarrollo, este periodo analiza los años de 2000 a 2009. Por último, para los años 2010 a 2016 el Periodo de Expansión e Integración Económica.

En el gráfico 1 se aprecia el comportamiento de las tasas de crecimiento del PIB de Nicaragua, así como las tasas de crecimiento de los Ingresos Tributarios, el Gasto total y préstamo neto y los Subsidios y transferencias corrientes. Dichas variables permiten identificar qué tipo de política fiscal fue aplicada en cada periodo de estudio (véase anexo 1 y 2).

La política fiscal y el ciclo económico de Nicaragua en el periodo 1990-2016

Gráfico 1. Balance fiscal del SPNF 1992-2016



Fuente: Elaboración propia con datos oficiales de la CEPAL

Como se puede observar en el gráfico el comportamiento de las variables que conforman el sector público no financiero durante el periodo de 1992-2016; incluyendo de igual forma la tendencia del PIB durante dicho periodo permite ver las variaciones de dichas variables ocasionadas por la ejecución de las distintas políticas fiscales que obedecían a lograr objetivos específicos con su ejecución.

Las variables del sistema público no financiero como lo son: Ingresos tributarios, Subsidios y transferencias corrientes, Gastos totales y préstamo neto sufrieron fluctuaciones durante el periodo de estudio dado que, en los años 90s; Nicaragua sufre una transición económica, se da fin al bloqueo económico y financiero y la política que se ejecuta es una política de estabilización a través de una serie de programas de ajuste estructurales con el fin de corregir los desequilibrios macroeconómicos.

Dichos programas exigían una serie de medidas para hacer efectivo los programas, una de ellas fue reducción del aparato estatal, durante los años 2000 se implementan reformas tributarias con el fin aumentar la recaudación tributaria,

La política fiscal y el ciclo económico de Nicaragua en el periodo 1990-2016

todos estos acontecimientos provocaron fluctuaciones en la recaudación de los ingresos tributarios como se puede observar en la gráfica anterior.

Esto ocasionó que el gasto total, subsidios y transferencias corrientes también se viesen afectadas dado que están estrechamente relacionadas y las medidas ejecutadas en el periodo de estudio tuvieron implicancias sobre ellas; el gasto durante los años 90s fluctuó mucho dado que, las medidas de los programas de ajuste estructural exigían la reducción del gasto, en algunos años como los años 1997-1999 se dio un aumento del nivel de gasto producido por el fenómeno natural que acecho a nuestro país como fue el huracán Mitch, este fenómeno devastó nuestro país y la economía en su conjunto, por ende, el gobierno toma la decisión de destinar recursos en pro de reactivar la economía.

Los subsidios y transferencias corrientes aumentaron significativamente en el año 1994, luego tuvieron una marcada reducción hasta alcanzar una tasa de 0 por ciento en 1998, sin embargo en 1999 dicha variable crece a una tasa de 11,0 por ciento y de 33,8 por ciento en el año 2000 (Véase Anexo 3), este crecimiento puede ser explicado principalmente por el apoyo del gasto de gobierno a los daños ocasionados por el ciclón tropical en 1998 que dejó fuertes afectaciones en los países de Centroamérica. A partir de 2006 los subsidios y transferencias son destinados en gran medida a la reducción de la pobreza y pobreza extrema en el país.

Para los años 2000 la tendencia del gasto fue de reducción dado que se continuó con las medidas de los programas de ajuste estructural, también con la Iniciativa para países altamente endeudados (HIPC), en el año 2002 se dio un aumento en el nivel de gasto, dada la quiebra del sistema bancario que hizo que se destinaran recursos para tratar dicha situación; después de la crisis del 2008 el comportamiento del gasto fue hacia el alza, esto generado por la iniciativa del nuevo gobierno de destinar recursos a programas con el fin de generar bienestar a todas las personas.

Al presentarse todos estos cambios en los gastos, son afectados los subsidios y transferencias porque están interrelacionados. Por consiguiente, durante los años

La política fiscal y el ciclo económico de Nicaragua en el periodo 1990-2016

90s los subsidios y transferencias se redujeron dada la política que impera en esos años, una política altamente restrictiva de gasto. Durante los años 1998-2001 el comportamiento de dicha variable fue aumentar, dado el fenómeno natural como es el huracán Mitch y las transferencias del SPNF a las entidades bancarias que son factor de la quiebra del sector financiero.

Después de dichos acontecimientos con la incursión del nuevo gobierno a partir del año 2007 la tendencia de dicha variable fue aumentar, dando cumplimiento al objetivo de la política implementada durante dichos años se destinaron mayores recursos a las alcaldías, se continuó con el subsidio al transporte colectivo y se dio continuidad a los programas que ejecutó el gobierno.

De igual manera, el comportamiento del PIB en el periodo de estudio se vio afectado por las condiciones socioeconómicas, además de las exigencias de los diferentes programas internacionales, así como también los diferentes factores endógenos y exógenos que tuvieron afectaciones directas sobre la economía de nuestro país. Durante los años 90 se trató el problema de hiperinflación y crear las condiciones necesarias para generar un crecimiento económico estable.

Durante los años 2000 la iniciativa para países altamente endeudados permitió dar un alivio a la deuda externa pero esta medida generó un problema aun mayor, un alto nivel de pobreza que condiciona el buen funcionamiento de la economía y afecta directamente al PIB.

Después de la crisis del 2008 el comportamiento del PIB fue un crecimiento sostenido y estable esto dada las condiciones económicas creadas en años anteriores lo que permitió un desarrollo en la economía nacional sobre todo estabilidad económica garantizando el bienestar en todos y cada una de las personas de nuestro país.

4.1.1. Periodo de pacificación y estabilización económica

Según datos oficiales de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) el producto interno bruto (PIB) de Nicaragua creció a un ritmo promedio anual de 3.8 por ciento en el periodo de 1992 a 1999, observando la mayor tasa

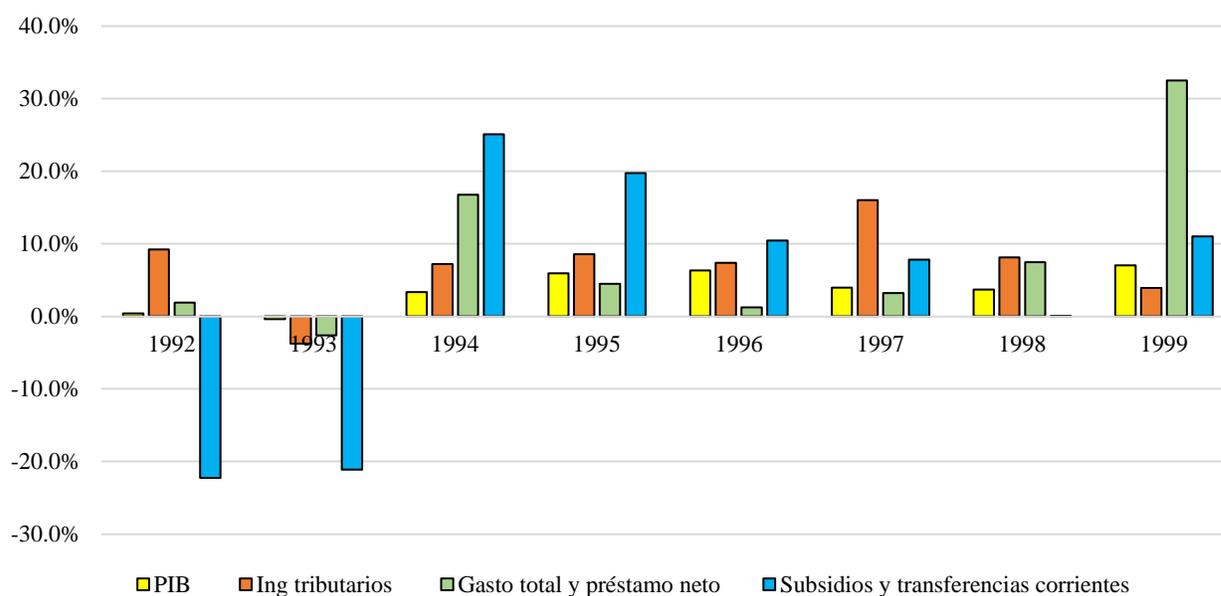
La política fiscal y el ciclo económico de Nicaragua en el periodo 1990-2016

de crecimiento de 7.0 por ciento en el año 1999, y para los años 1991 y 1993 su mayor descenso con caídas del PIB a tasas de -0.2 por ciento y -0.4 por ciento respectivamente.

Hay que señalar que la recuperación de las tasas de crecimiento de la economía, han sido fuertemente influenciado por dos factores determinantes: el fin del bloqueo económico y financiero impuesto por el gobierno de los Estados Unidos sobre Nicaragua, y la pacificación del país, con el fin de la guerra.

Para este periodo, se implementa una política de estabilización a través de una serie de programas de ajuste estructurales para corregir los desequilibrios macroeconómicos, heredados de la guerra: eliminar la hiperinflación y sentar las bases para el crecimiento económico del país.

Gráfico 2. Tasa de crecimiento de las variables fiscales (1990-1999)



Fuente: Elaboración propia con datos oficiales de la CEPAL

En materia tributaria, los ingresos tributarios crecieron a un ritmo promedio anual de 7.1 por ciento en el periodo antes mencionado, por otro lado, la tasa de variación interanual promedio del gasto total y préstamo neto y de los subsidios y transferencias corrientes fue de 8.1 por ciento y 3.8 por ciento respectivamente.

La política fiscal y el ciclo económico de Nicaragua en el periodo 1990-2016

Es evidente, como a lo largo de los años ha venido aumentando la brecha entre los egresos e ingresos del estado. Como se observa en el gráfico; Tasa de crecimiento de las variables fiscales (véase gráfico 2); en el periodo comprendido 1990-1999 el comportamiento de la brecha ha sido deficitaria esto debido a ciertos problemas tales como el nivel de ingresos (mayormente generado por recaudación fiscal) no cubre el nivel de gasto empleado por la autoridad estatal lo que desencadena endeudamiento para cubrir las necesidades generadas en el periodo antes mencionado.

El endeudamiento ha conllevado a restricciones parciales, pero importantes en el gasto sectorial, aplicadas desde la formulación del presupuesto de la república, afectando al sector salud, educación, vivienda, así como las transferencias a las alcaldías del país y los reajustes salariales para los empleados públicos tomando en cuenta que en ese periodo con la implementación de los programas de ajuste estructural se redujo el aparato estatal y se privatizaron más de 300 empresas.

Los agregados fiscales muestran, los efectos de una política fiscal que se ha implementado con cierta laxitud. En efecto la implementación de las reformas estructurales ha estado marcada por los cambios de velocidad que ha impuesto la idiosincrasia política. Estas velocidades han sido de marcha lenta y con múltiples interrupciones, a tal punto que han marcado un gran rezago en los estándares de calidad de bienes y servicios que provee el sector público y que afectan al bienestar de la población y la productividad del país.

La combinación de todos estos factores obliga a diseñar una estrategia fundamentada en la movilización de recursos y la creación de espacios fiscales para que la política fiscal funcione como mecanismo para proveer la estabilidad macroeconómica, el crecimiento económico inclusivo, multiplicador de beneficios, por consiguiente, enfrentar los riesgos inherentes de la política económica y los que impone la economía política.

Como porcentajes del Producto Interno Bruto (PIB) de Nicaragua los ingresos tributarios pasaron de ser de 8.4 por ciento en 1991 a 10.7 por ciento en 1999, con

La política fiscal y el ciclo económico de Nicaragua en el periodo 1990-2016

un aumento de 2.3 puntos porcentuales. En este periodo, dichos ingresos tuvieron un valor promedio anual de 9.6 por ciento.

Por otro lado, los subsidios y transferencias corrientes otorgados por el gobierno pasaron de 3.1 por ciento del PIB en 1991 a ser 2.8 por ciento del PIB en el año 1999, una disminución de tres décimas porcentuales. En este periodo, los subsidios y transferencias corrientes tuvieron un valor promedio anual de 2.6 como porcentaje del PIB.

En este periodo, mejoran los balances macroeconómicos debido a las fuertes medidas de carácter estructural, en las finanzas públicas. La implementación de las políticas conto con el apoyo de recursos externos concesionales y con fondos no reembolsables, en el marco de programas convenidos con el Fondo Monetario Internacional (FMI).

En este periodo el gobierno de Nicaragua suscribió varios acuerdos, entre ellos: El acuerdo Stand By (1991); El servicio reforzado de ajuste estructural (ESAF) por sus siglas en inglés, 1994-1997 y 1997-2000; El programa de reducción de pobreza y crecimiento económico (PRGF) 1999-2001.

A continuación, para dar una mejor explicación al periodo de pacificación y estabilización económica se abordan primeramente los dos acuerdos ESAF firmados por el gobierno Barrios de Chamorro y Arnoldo Alemán, ambos se abordan por separado por ser acuerdos que perseguían objetivos con distintos gobiernos, luego, se habla de la deuda externa de Nicaragua y su introducción a la iniciativa HIPC.

a) El primer acuerdo ESAF (1994-1997)

Organismos internacionales como el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) acordaron con el gobierno de ese periodo, Barrios de Chamorro, la aprobación del primer acuerdo ESAF. Sin embargo, había una serie de dificultades gubernamentales no resueltas como era el problema de la propiedad, (la necesidad de legalizar las tierras expropiadas durante el periodo sandinista); la privatización de los bancos estatales (la legislación vigente no

La política fiscal y el ciclo económico de Nicaragua en el periodo 1990-2016

permitía la privatización de la banca y el gobierno no contaba con los votos necesarios para poder cambiarla); y la reducción del sector público (ya que los sindicatos consideraban que ya había alcanzado su techo).

Con la implementación de la política de estabilización, el estado paso de tener 290,00 empleados a 107,000, de los cuales, 68,000 eran miembros del ejército y 74,000 empleados de las empresas públicas cerradas.

La política de crédito, es orientada a eliminar la financiación otorgada por el Banco Central a los bancos estatales y limitaba el crédito a la Financiera Nacional de Inversión (FNI). Las reformas financieras prohibían la recapitalización de los bancos estatales y la cobertura de las provisiones de los mismos, también pedían reducir las pérdidas operativas de Banco Nicaragüense, BANIC.

El acuerdo, en la línea de la privatización, pedía vender el 40 por ciento de las acciones de la compañía de telecomunicaciones, (TELCOR). Fueron privatizadas, es decir, devueltas a antiguos propietarios 351 empresas (el conjunto de estas empresas generaba el 30 por ciento del PIB). Había, además, un compromiso de presentar un borrador a la Asamblea Nacional para privatizar el sector de los hidrocarburos y el sector eléctrico.

En la política comercial se pedía unificar el tipo de cambio nominal y no introducir barreras comerciales justificadas en razones de salud o seguridad pública (FMI, 1994).

El gobierno no pudo cumplir con las metas establecidas para reducir el déficit público, por este motivo el FMI no continuó con los desembolsos establecidos, aunque no se suspendió el acuerdo. Luego se firmaron dos “programas puente” en años consecutivos, 1995 y 1996, cuya finalidad principal era la de reducir el crédito público.

El Banco Mundial suspendió los desembolsos del Crédito de Recuperación Económica porque no se implementaron las reformas estructurales acordadas, particularmente la privatización de TELCOR, que pasó a ser llamada Empresa

La política fiscal y el ciclo económico de Nicaragua en el periodo 1990-2016

Nicaragüense de Telecomunicaciones, ENITEL. Pero en 1996 se completaron los desembolsos.

b) El segundo acuerdo ESAF

En enero de 1997 sube a la presidencia Arnoldo Alemán. La comunidad donante condicionó su ayuda a la firma de un nuevo acuerdo ESAF y pedía implementar las reformas que no se habían llevado a cabo en el primer acuerdo. Pero en esta ocasión, para evitar el incumplimiento del gobierno por falta de apoyo del poder legislativo, se pedía que las reformas fueran aprobadas por los diputados antes de la firma del nuevo acuerdo; lo que fue posible debido a que el PLC, que llevó a la presidencia a Arnoldo alemán, contaba con la mayoría en la asamblea legislativa.

En marzo de 1998, el FMI aprobó un segundo acuerdo ESAF con una duración de tres años. Las políticas contempladas para el sector público eran aprobar el presupuesto de 1998, presentar una propuesta de ley para reestructurar el Poder Ejecutivo y reducir al sector público a un mínimo de 7.650 empleados.

En la línea de la privatización el acuerdo contemplaba la división de operaciones de la Empresa Nicaragüense de Energía Eléctrica (ENEL), lo que permitiría hacer concesiones al sector privado en las áreas de generación y distribución. Los servicios de acueductos y alcantarillados también sufrirían transformaciones, el Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (INAA), se convertiría en una agencia reguladora y se crearía la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (ENACAL).

Además, se debía aprobar una ley que regulara el comercio y la explotación de hidrocarburos, elevar todas las tarifas de los servicios públicos y aprobar la privatización de ENITEL y ofertar el 40 por ciento de su capital.

c) La deuda externa de Nicaragua y la iniciativa HIPC

Si bien es cierto, la deuda externa de Nicaragua se incrementó fuertemente en el período del gobierno sandinista, este proceso continuó durante la administración Barrios de Chamorro, llegando alcanzar la cifra de 11.695 millones de dólares en 1994 (Solá, 2007, 12-15)

La política fiscal y el ciclo económico de Nicaragua en el periodo 1990-2016

El gobierno de Dña. Violeta Barrios de Chamorro, gestionó y obtuvo la condonación de la deuda externa de varios países acreedores. En 1996 el saldo de la deuda sufrió una reducción sustancial, quedando en US\$ 6.094,3 millones, gracias a una serie de condonaciones entre las que destacan por su generosidad la condonación de la República Federativa de Rusia de US\$3.099,9 millones y la condonación de México por un monto de US\$1.065,7 millones. La reducción que se obtuvo en 1996 representó el 41 por ciento del total de la deuda en ese entonces.

Nicaragua cumplió casi en su totalidad con las reformas de manera satisfactoria, esto permitió que Nicaragua alcanzara el punto de decisión de la Iniciativa HIPC. Desde 1988 y por más de una década se había aplicado en Nicaragua políticas macroeconómicas orientadas a eliminar los desequilibrios macroeconómicos y para hacer posible un crecimiento económico sostenible.

La política fiscal ejecutada durante este periodo fue restrictiva y el objetivo fue la disminución de las brechas interna y externa a través de la disminución de la absorción. Durante este periodo el gasto corriente paso de ser del 11.1 por ciento en 1991 a 9.2 por ciento en 1999, como porcentaje del PIB, alcanzando su nivel más bajo en 1995 que fue de 8.8 por ciento. Esta baja puede ser explicada principalmente por la reducción de los trabajadores del estado que se observó tras la aprobación del primer acuerdo ESAF.

Por otro lado, el gasto de capital en esta década, paso del 1.7 por ciento en 1991 a 8.1 por ciento en 1999 como porcentaje del PIB. En promedio, durante el periodo 1991-1999 el gasto de capital fue del 4.4 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB).

4.1.2. Periodo de crecimiento y desarrollo (2000-2009)

En el 2001, los ingresos tributarios decrecieron al -0.4 por ciento, generado por las medidas que exigían los programas de ajuste estructural. Para los años 2008-2009, la recaudación de igual forma se vio afectada con una tasa de decrecimiento promedio de -2.8 por ciento, generado por la crisis internacional. Pero los gastos

La política fiscal y el ciclo económico de Nicaragua en el periodo 1990-2016

crecieron en promedio 3.1 por ciento; en el año 2002. La tasa de crecimiento de los gastos y préstamos fue de -14.7 por ciento dado que la política fiscal implementada era extremadamente restrictiva y los acuerdos orientaban dicho comportamiento. De igual manera los subsidios y transferencias tuvieron una tasa de crecimiento de 8.2 por ciento promedio, cuando en 2001-2002 su tasa de crecimiento promedio fue de -27.9 por ciento un decrecimiento que seguía el mismo comportamiento del gasto bajo las mismas medidas.

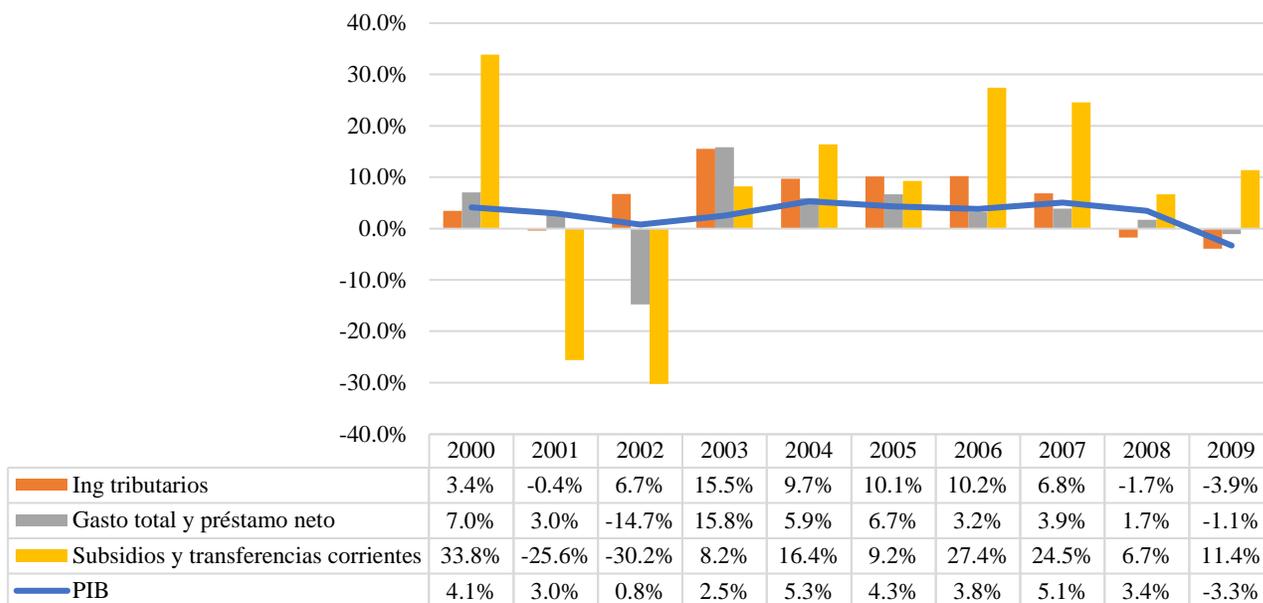
En dicho periodo se registraron modificaciones en el marco jurídico tributario de Nicaragua a través de la aprobación de leyes y reformas tributarias. Éstas tenían por objeto fortalecer el sistema tributario y aumentar la recaudación mediante la ampliación de la base tributaria. Las leyes y reformas tributarias se implementaron en el siguiente orden: Ley de Justicia Tributaria y Comercial (LJTC, 1997), Ley de Ampliación de la Base Tributaria (LABT, 2002), Ley de Equidad Fiscal (LEF, 2003), y sus reformas en 2005 (RELEF) y 2010 (RERELEF).

Durante el periodo 2000-2009 la economía nicaragüense empieza a mostrar estabilidad producto de la implementación de los programas de ajuste estructural (véase gráfico 3). En dicho periodo la tasa de crecimiento del PIB fue en promedio de 2.9 por ciento cuando en el año 2009 la tasa de crecimiento del PIB fue de -3.3 por ciento, provocado por la crisis internacional que afectó nivel de exportaciones, el aumento del precio del barril de petróleo (que incidió sobre la matriz energética, subsidios al transporte público, entre otros).

A su vez, la tasa de crecimiento de los ingresos tributarios fue de 5.6 por ciento, que se logró con reformas tributarias que se implementaron con el fin de aumentar la recaudación fiscal y fortalecer el sistema tributario.

La política fiscal y el ciclo económico de Nicaragua en el periodo 1990-2016

Gráfico 3. Efectos de Implementación de Política Fiscal



Fuente: Elaboración Propia con datos de la CEPAL

A lo largo de este período se registró un aumento en la recaudación como porcentaje del PIB, la ampliación de la base tributaria y un mayor peso del IR en la recaudación total. A finales del año 1990, Nicaragua con una pesada carga de la deuda externa de \$10,715 millones de dólares e igual a 7 veces el Producto Interno Bruto (PIB), apelo a la Comunidad Internacional que no podía pagar sus obligaciones contractuales y pidió una condonación y una reestructuración del saldo adeudado.

Con la introducción de Nicaragua a Iniciativa para Países Pobres Altamente Endeudados (HIPC), en octubre de 1996, el mundo perdono \$6,640 millones en el periodo 1990-1996. Luego, entre 1997 y 2002, Nicaragua recibió una condonación de \$1,550 millones. Todo lo anterior, junto a una nueva deuda concesional, en gran parte de origen multilateral, esto condujo a un saldo de la deuda externa de Nicaragua de \$6,563 millones a finales de 2002, equivalente a 2.3 veces el PIB de ese año.

La política fiscal y el ciclo económico de Nicaragua en el periodo 1990-2016

Así como se observó el país no tenía capacidad para pagar la deuda externa al inicio de la última década del siglo XX, también se pudo auto demostrar que no había capacidad de pago para honrar la deuda interna en la primera década del siglo XXI.

Tomando en cuenta, que su monto supera el valor anual del Producto Interno Bruto (PIB) y que, durante el próximo quinquenio, el pago de los intereses a los acreedores internos representa una carga igual al pago de intereses de la deuda externa que ya goza del alivio de la Iniciativa para Países Pobres Muy Endeudados (PPME). El gasto social del Presupuesto Nacional represento el 86 por ciento de los ingresos tributarios recaudados por el Gobierno Central en 2000.

Los contribuyentes nicaragüenses debíamos a nuestros acreedores internos un total de \$4,122 millones a finales de 2002, de los cuales \$1,470 millones corresponden al sector privado y el remanente, \$2,652 millones, se endeudan al sector público, principalmente al Banco Central de Nicaragua. Esa deuda interna, que representa 1.6 veces el PIB de 2002, muestra varios orígenes, como son las confiscaciones a la propiedad en la década de los ochenta, las quiebras bancarias en la década de los noventa y el manejo de las subastas de títulos valores emitidos por la autoridad monetaria del país durante la pasada administración pública, que ha conducido a cuantiosas pérdidas en la banca central.

Los componentes de la deuda por un valor de 6,563 millones a finales de 2002 fueron:

Los Bonos de Pago por Indemnización (BPI), emitidos por el Gobierno Central con el fin de compensar a las personas injustamente confiscadas de sus bienes muebles e inmuebles en la década de los ochenta.

Los Certificados Negociables de Inversión (CENI), vendidos por el BCN tanto en la Bolsa de Valores como en subastas, asociados con el aumento de las reservas internacionales oficiales, mejor dicho, con la capital golondrina que arriba a Nicaragua para usufructuar altas tasas de interés facilitadas por el Banco Central de Nicaragua (BCN). Al 31 de diciembre de 2001, el saldo adeudado por esta

La política fiscal y el ciclo económico de Nicaragua en el periodo 1990-2016

clase de certificado ascendía a C\$2,775 millones, equivalentes a \$200 millones y al 52 por ciento de las reservas internacionales brutas del BCN. Cabe mencionar que la Administración de la Sra. Violeta Barrios viuda de Chamorro heredó una deuda en este concepto de \$46 millones.

Los CENI emitidos por los rescates de los bancos quebrados en una forma engañosa, que al 31 de diciembre de ese año reflejaba un saldo de C\$4,807 millones, equivalentes a \$347 millones. Estos papeles no devengan altas tasas de interés y el costo total de las quiebras bancarias oscilara alrededor de \$530 millones, que fueron pagados con los impuestos de los contribuyentes nicaragüenses.

Los CENI emitidos para solventar las obligaciones de los productores de café con el Sistema Financiero Nacional, cuyo saldo es de C\$140 millones, equivalente a \$10 millones, a la misma fecha arriba indicada.

Los Títulos Especiales de Inversión (TEI) emitidos también por el BCN, con los cuales adquiere recursos de las cotizaciones de la seguridad social de los trabajadores y empleadores, cuyo saldo es equivalente a \$27 millones a la misma fecha.

Los Títulos Especiales de Liquidez (TEL), siempre emitidos por el BCN para pagar a los banqueros los intereses devengados por el aumento marginal de tres puntos porcentuales que experimento la tasa de encaje legal sobre los depósitos en córdobas y dólares durante el segundo semestre de ese año, reflejan un saldo equivalente a \$39 millones al 31 de diciembre del 2001.

Los Bonos en Moneda Extranjera (BOMEX), también colocados coercitivamente por el BCN en la banca privada por un plazo de pocos días al final de cada trimestre con el fin de mostrar un menor incumplimiento de la meta del aumento de reservas internacionales, y que la banca privada los compra con recursos del encaje en moneda extranjera, muestran un saldo de \$21 millones.

En suma, la deuda de corto plazo generada por el BCN en concepto de emisión de títulos valores, incluyendo los relacionados con las quiebras bancarias, asciende a

La política fiscal y el ciclo económico de Nicaragua en el periodo 1990-2016

\$645 millones al 31 de diciembre, siendo equivalente al 26 por ciento del PIB esperado en 2001.

El segundo componente de la deuda es lo que el Estado de Nicaragua debe al sector público, bonos a favor del BCN en concepto de saneamiento de la banca estatal, pérdidas operativas y cambiarias del BCN y pago del servicio de la deuda externa. La mayor parte de estos bonos no goza de mantenimiento de valor, son de largo plazo y con tasas de interés muy concesionales. A finales de septiembre de 2001, la suma del saldo de estos bonos con el de los BPI, arroja una deuda de C\$31,722 millones equivalentes a \$2,325 millones y al 93 por ciento del PIB esperado en 2001.

Por lo tanto, la deuda es de \$2,970 millones, se aproxima al 120 por ciento del PIB y su pago comienza a golpear más a las deterioradas finanzas públicas, a la posición “ficticia” de las reservas internacionales oficiales y, por ende, al equilibrio monetario. Es muy improbable que la Comunidad de Donantes tuviese la voluntad de prestar o donar recursos para financiar el pago de esta deuda, más aún por los actos ilícitos que hubo detrás de ella, especialmente los BPI y los CENI por quiebras bancarias.

La emisión de bonos creados por el BCN nos endeudo más, por impedir el desplome de las reservas internacionales oficiales y por mantenerlas artificialmente. Y con la avenencia del Fondo Monetario Internacional (FMI), se amplía el déficit cuasi fiscal a través del creciente pago de intereses a los tenedores de esos títulos. Todo ello fue factor clave en el nuevo endeudamiento que presento el país durante dichos años. (Solá, 2007)

Durante el periodo 1994-2010, el marco jurídico tributario también sufrió modificaciones a través de la aprobación de reformas tributarias que tenían como objetivo incrementar la recaudación y en cierta medida disminuir la regresividad característica del sistema.

Tomando en cuenta que, el sistema tributario nicaragüense ha sido caracterizado por múltiples analistas como un modelo regresivo. El incumplimiento del principio

La política fiscal y el ciclo económico de Nicaragua en el periodo 1990-2016

de capacidad contributiva y el trato privilegiado hacia sectores económicos y sociales influyentes, entre otros factores, justifican esta percepción. La dinámica en el sistema de pago del Impuesto sobre la Renta (IR) no se diferencia del comportamiento generalizado en la estructura tributaria nacional.

“El sistema tributario en general y el impuesto a la renta en particular, están inmersos en una dinámica regresiva e ineficaz que va en contra del fin redistributivo de la política fiscal”, entre las deficiencias del sistema destaca la falta de equilibrio en la recaudación del IR, pues en la actualidad un 85 por ciento de los ingresos por este concepto tienen como base las retenciones y anticipos, mientras que en concepto de declaración solamente se recauda un 15 por ciento.

El depender excesivamente de las retenciones, el cálculo en la recaudación del IR es ficticio, porque se basa en acercamientos o abonos y no en contribuciones reales al fisco.

“Lo más alarmante es que del 85 por ciento que se recauda bajo la modalidad de retenciones y anticipos, entre el 60 por ciento y el 65 por ciento responde a la aplicación de retenciones al sector asalariado, lo que nos indica el alto nivel de inequidad en el sistema de pago del IR”. Otro elemento de ineficiencia es la discrecionalidad en la aplicación de la cuota fija, en vista de que el régimen establecido para facilitar el pago de los pequeños contribuyentes y el aporte del sector informal de la economía se basa en la ubicación del contribuyente en un sistema de rangos o estratos de cuota fija.

“El problema es que existen 300 rangos de cuota fija, lo que fomenta la discrecionalidad en la administración tributaria y ha facilitado la inclusión de grandes contribuyentes en esta modalidad de pago: entre las hormigas se cuelan los elefantes”. En este sentido, el consultor internacional Vito Tanzi señala que generalmente la deficiencia en la administración tributaria ha generado el carácter regresivo del sistema, por lo que los principales contribuyentes al IR terminan siendo los empleados públicos y de compañías privadas, a quienes se les grava su salario. “Muchas de las recaudaciones del IR de personas naturales provienen

La política fiscal y el ciclo económico de Nicaragua en el periodo 1990-2016

de ingresos y salarios; no de dividendos, intereses o utilidades”, expresa Tanzi. *. Todas estas características abonan al problema de regresividad e imposibilita una recaudación efectiva. (Aravena, 2001)

Por consiguiente, como medida de ajuste ante el problema mencionado anteriormente que presenta nuestro sistema tributario se implementan una serie de reformas tributarias que se resumen brevemente a continuación:

La Ley de Justicia Tributaria y Comercial (LJTC) aprobada en 1997 (Acevedo, 2011). El objetivo de esta reforma consistió en ampliar la base tributaria y adecuar el sistema impositivo al principio de neutralidad y equidad. Entre las principales medidas sobresale la reducción de 30 a 25 por ciento de la alícuota del IR de las personas jurídicas y la tasa marginal del IR de las personas naturales. Asimismo, se implementó el sistema de depreciación acelerada, tasa cero y se crearon diversos períodos fiscales. En cuanto al IVA, se estableció una tasa cero para las exportaciones y para ciertos productos de la canasta básica.

La implementación de dicha ley trajo consigo novedades, entre otras la consignada en el último párrafo de su artículo 35, referido a la base imponible y su determinación, al establecer que la renta neta de los contribuyentes del régimen general con ingresos brutos anuales menores o iguales a doce millones de córdobas netos, se determinara como la diferencia entre los ingresos percibidos menos los egresos pagados o flujo de efectivo por lo que el valor de los activos adquiridos sujetos a depreciación de deducción inmediata, conllevando a depreciación total en el momento en que ocurra la adquisición.

En conclusión, la ley permite la depreciación acelerada para los exportadores y para los contribuyentes con ingresos anuales menores o iguales a 12 millones de córdobas netos. Estos contribuyentes pueden hacer uso de la depreciación acelerada en vista de que el total de activos puede reputarlos como gasto en un periodo fiscal con la única condición que el pago se realice durante el periodo.

Gámez (2007) señala que a lo largo del período 1998-2001 se registró una disminución en la participación relativa de los impuestos indirectos. Ese

La política fiscal y el ciclo económico de Nicaragua en el periodo 1990-2016

comportamiento lo atribuye a la desgravación arancelaria, el aumento de la tasa de retención en la fuente por servicios profesionales y modificaciones del pago mínimo a cuenta del IR, todos ellos establecidos en la LJTC.

Durante los años siguientes se da continuación al Programa de Reconstrucción para subsanar los daños ocasionados por el huracán "Mitch" (2000). Reducción de la tasa de impuestos sobre ventas cobrada por las municipalidades, la cual pasó del 1.5 al 1 por ciento en enero de 2000, que obligó a los municipios a reestructurar su gasto e implementar políticas para mejorar la recaudación de impuestos, principalmente del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI).

Ajuste paramétrico en la tasa de cotización de la rama de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) del INSS, de 5.5 a 10.5 por ciento (2000). Posterior a esta reforma se incrementó la pensión mínima de 600 córdobas a 900 córdobas. En diciembre 2009 se aprobó un nuevo incremento del 1 por ciento a la tasa de cotización de la rama IVM, que se aplicó a partir de enero 2010.

Durante el año 2002 se implementa una política fiscal expansiva que da inicio a un acelerado endeudamiento interno en gran medida como resultado de la colocación de CENI'S, en respuesta a la operación de salvataje de los ahorrantes durante la quiebra de algunos bancos privados en el año 2000.

No sería posible para los bancos restituir de una sola vez los US\$492 millones que recibieron en CENI (monto al cual se tendría que agregar los intereses que el Estado haya tenido que pagar), ya que se podría causar un colapso en el sistema financiero nacional. Sin embargo, se podría establecer un programa de pagos a plazo, ya sea este mediano o largo. Los pagos anuales que se recibirían de los bancos pudieran servir al Estado para capitalizar tanto a un Instituto de Fomento como a los programas del Instituto de la Vivienda Urbano y Rural.

La vulnerabilidad en el sistema financiero nicaragüense que se venía experimentando, se hizo más evidente en el año 2000. Estos signos de vulnerabilidad requerían de un fortalecimiento en cuanto a más supervisión

La política fiscal y el ciclo económico de Nicaragua en el periodo 1990-2016

bancaria, mayor disciplina de mercado en el sistema financiero, y estricto cumplimiento de las leyes por parte de las entidades financieras.

La Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras (SIBOIF) buscó como disminuir la exposición de riesgo a los bancos al poner un límite en cuanto al endeudamiento externo de corto plazo, esto a través de una nueva norma prudencial. El límite de endeudamiento se fijó en el mínimo de dos valores: el 100 por ciento del patrimonio o el 10 por ciento de los depósitos. Se eximieron de esta norma los recursos externos ligados a actividades de importación y exportación, esto para evitar reducir las afectaciones en la actividad comercial.

Aunque los esfuerzos para fortalecer el marco regulatorio para el sistema financiero fueron muy relevantes antes de que se desatara las crisis financieras, las normas anteriormente mencionadas no fueron lo suficientes para regular lo acontecido durante los años 2000 y 2001. Según el Banco Central de Nicaragua (BCN) dicha crisis requirió de fortalecer vacíos institucionales, de manera que el marco legal y de supervisión bancaria permitan una mejor defensa de los recursos de la sociedad.

En febrero del 2000 se cerró el Banco de Crédito Popular, último banco estatal del país. En el informe anual del BCN, se expresa que la principal causa de este cierre fue que su situación financiera se encontraba seriamente deteriorada, registrando pérdidas durante los últimos 18 meses antes de su cierre. Dichas pérdidas fueran causadas principalmente por el creciente deterioro de la cartera de créditos, llegando a reflejar una mora de 56.7 por ciento en el último mes de operación. Asimismo, los gastos de administración no estaban acordes con el tamaño de activos que manejaba, y se convirtió en un factor influyente en los resultados negativos de esta institución (Nicaragua, 2000).

Todos estos problemas antes mencionados fueron el detonante para la emisión de los Certificados Negociables de Inversión (CENI), particularmente en relación con las reclasificaciones de las carteras de préstamos de los bancos liquidados. En 2001, el BANPRO adquirió el Interbank en una transacción negociada con los accionistas de esta empresa. El Interbank estaba en extremo sin la liquidez

La política fiscal y el ciclo económico de Nicaragua en el periodo 1990-2016

necesaria para responder por los depósitos. En la transacción BANPRO acepto recibir solamente aquellos bienes del Interbank que podrían ser liquidables, a la vez que se hizo cargo también de responder por los depósitos del público, cuya adquisición era el objetivo principal de la transacción.

El BANPRO para responder a todas las obligaciones mencionadas con anterioridad obtuvo el financiamiento que necesitaba, sin costo alguno, por medio del Banco Central de Nicaragua. El BCN proveyó al BANPRO una cantidad de Certificados Negociables de Inversión (CENI) suficiente para cubrir el monto de esa brecha que tenía, como consecuencia de la adquisición del Interbank, en el balance entre sus haberes líquidos o liquidables y sus obligaciones.

Para el BANPRO dichos CENI fueron documentos fáciles de negociar con instituciones financieras (dentro o fuera del país) para obtener recursos líquidos, ya que llevaban la garantía del Banco Central de Nicaragua y el Estado de Nicaragua se obliga a pagarlos, además que devengan interés a una tasa atractivamente alta.

Dado que los CENI ya han sido negociados a terceros o más tenedores de los mismos, para el Estado de Nicaragua no hay otra alternativa más que cumplir con la obligación de pagarlos a su vencimiento junto con los intereses que hayan devengado y así mantener la buena reputación como sujeto de crédito. Los CENI sirvieron para dotar de capital a las entidades que compraron dichos bancos en liquidación, a fin de facultarlas a hacer frente a la obligación de atender a los depósitos del público que adquirieron en esas transacciones de compra. (Cabrera, 2012)

Adicionalmente, se emitieron certificados negociables para financiar al sector cafetalero y se autorizó la emisión de bonos del tesoro para compensar la caída en la recaudación tributaria y financiar el flujo de caja del Gobierno. Continuos ajustes en la tarifa de energía eléctrica y telefónica (todo el período).

La política fiscal y el ciclo económico de Nicaragua en el periodo 1990-2016

En 2002, se aprobó la Ley de Ampliación de la Base Tributaria (LABT), cuyo objetivo consistió en aumentar la recaudación mediante el control de las exenciones y exoneraciones y la ampliación del universo de contribuyentes del sistema tributario. Con respecto al IR, la reforma aumentó la tasa de las personas jurídicas de 25 a 30 por ciento, pero la tasa marginal máxima de las personas naturales permaneció en 25 por ciento. En el 2002, la recaudación del IR alcanzó 2.8 por ciento del PIB, 0.4 puntos porcentuales más que en el 2001.

En 2003, la programación fiscal-monetaria gubernamental establecida con el Fondo Monetario Internacional privilegia el pago de la deuda interna sobre la reducción de la pobreza humana del país. En este año, de cada córdoba de los impuestos recaudados por el Gobierno Central, ochenta y cinco centavos se destinan al pago de intereses y amortizaciones de la deuda pública interna y externa y esta última ya goza de un alivio (condonación en el pago) equivalente a 65 por ciento del pago contractual de su servicio.

Esa presión actual en la administración de las finanzas públicas, que se originan por la deuda asociada con la subasta de títulos valores de la banca central, se agudiza en 2004, cuando el gobierno enfrenta el pago de los títulos valores emitidos por la quiebra bancaria. Con la recaudación, de cada córdoba de los ingresos tributarios que el Gobierno Central recaudo en 2004, noventa centavos serían destinados al pago de la deuda pública.

Aprobación de transferencias a las municipalidades (2003) equivalente al 4 por ciento de los ingresos tributarios del Gobierno Central, con incrementos graduales hasta alcanzar en 2010 el 10 por ciento.

Posteriormente, la Ley de Equidad Fiscal (LEF) fue aprobada en el año 2003. Esta ley tenía por objeto adecuar el régimen fiscal a los principios de generalidad, neutralidad y equidad de los tributos; disminuir los sesgos anti-exportadores; facilitar las inversiones y fortalecer las instituciones encargadas de recaudar todos los tributos. La LEF sustituyó las leyes del IR, del IGV, del IEC, la LJTC y la LABT. Asimismo, se derogó una serie de artículos de otras leyes relacionadas con el sistema impositivo.

La política fiscal y el ciclo económico de Nicaragua en el periodo 1990-2016

Entre las medidas que se implementaron sobresale la unificación de la tasa marginal máxima en 30 por ciento tanto para las personas naturales como jurídicas. A la vez, la tasa cero quedó reservada para las exportaciones, ya que los productos de la canasta básica pasaron a ser exentos; se generalizó la deducción del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS) a todos los asalariados y se creó un ISC conglobado para el azúcar y los bienes derivados del petróleo (Gámez, 2007).

El 14 de diciembre de 2002, el Fondo Monetario Internacional (FMI) aprobó el programa “Servicio para el crecimiento y la Lucha Contra la Pobreza (SCLP o PRGF, Poverty Reduction and Growth Facility por sus siglas en inglés). Dicho acuerdo establece que el club de París condonará el 90 por ciento de la deuda comercial “pre-cut-off-date” de Nicaragua que se vencía después del 30 de septiembre de 2002, tomando en cuenta las cancelaciones previas prometidas por los acreedores del Club de París; el restante 10 por ciento será reestructurado a 23 años, con 6 años de gracia, a tasa de interés del mercado.

Nicaragua se comprometió a destinar los recursos liberados por el presente tratamiento excepcional de la deuda a las áreas priorizadas en la estrategia de reducción de la pobreza del país. La reducción de la deuda externa y la reducción de la pobreza humana están condicionada a un uso transparente de los recursos del presupuesto nacional y a una creciente participación de la sociedad civil en la solución de problemas económicos y sociales.

El Gobierno de Nicaragua tenía que cumplir las siguientes medidas de reforma estructural, después de que en agosto de 2001 fue aprobada la versión final de la Estrategia de Reducción de la Pobreza (PRSP) (Banco Central de Nicaragua, 2005):

- ✓ El uso transparente del ahorro presupuestario resultante del alivio interino del pago de la deuda en el marco de la Iniciativa HIPC será reportado e identificado en el proceso del PRSP.
- ✓ Mantener la estabilidad macroeconómica a través del cumplimiento satisfactorio de los acuerdos contenidos en el servicio para el Crecimiento y

La política fiscal y el ciclo económico de Nicaragua en el periodo 1990-2016

la Lucha Contra la Pobreza (SCLP, o PRGF, Poverty Reduction and Growth Facility por sus siglas en inglés).

- ✓ Elevar el gasto social en educación y salud y proteger a los grupos más vulnerables de la población.
- ✓ La aprobación de una ley de autonomía escolar que fortalezca una mayor participación de los padres de familia en la educación.
- ✓ La aprobación de una ley general de salud para fortalecer los papeles regulador y normativo del Ministerio de Salud y establecer una base legal sólida para el programa de modernización del sector, concediendo más autonomía a los hospitales y sistemas de salud locales.
- ✓ La adopción de un plan de acción para introducir un programa de protección social efectivo, basado en los resultados del programa piloto iniciado en 2000.
- ✓ Fortalecer la gobernabilidad mediante la aprobación de leyes de servicio civil y de procedimiento penal y fiscalía pública, mejorar la transparencia en el uso de los recursos públicos, elevar la eficiencia de la Contraloría General de la República y aprobar las leyes sobre los procedimientos penales y la fiscalía pública.
- ✓ Aprobar la ley de creación de la Superintendencia de Fondos de Pensiones, implementar la administración privada de los fondos de pensiones de seguridad social y reestructurar el Instituto Nicaragüense de Seguridad Social.
- ✓ Privatizar todas las plantas de generación de ENEL y la empresa telefónica ENITEL.

Reforma del Sistema Financiero Nacional

- ✓ Aprobación de nuevas normas prudenciales que limitan el riesgo derivado de descalces de vencimiento entre activos y pasivos a finales de marzo de 2003.
- ✓ A mediados del 2003, la Asamblea Nacional recibirá del Poder Ejecutivo un proyecto de ley para eliminar el sigilo bancario sobre los activos. Se

La política fiscal y el ciclo económico de Nicaragua en el periodo 1990-2016

establecerá una nueva unidad en el Fondo de Garantía de los Depósitos (FOGADE) para administrar y liquidar los activos en eventuales intervenciones bancarias.

- ✓ Gestión y recuperación de los activos de los bancos intervenidos.
- ✓ Aceleración del proceso de recuperación transfiriendo los activos adquiridos por las juntas de liquidación al FOGADE y subcontratación de una compañía especializada del sector privado con un mandato de vender el total de activos transferidos para septiembre de 2003.
- ✓ Aprobación de la Ley de Mercado de Capitales.
- ✓ Legalización del cierre del Banco Popular.

Reformas del sector público

- ✓ Remisión a la Asamblea Nacional de un paquete apropiado de reforma tributaria, con un rendimiento de 1.0 por ciento del PIB sobre una base anual a finales de marzo 2003.
- ✓ Aprobación de la segunda etapa de la Reforma Tributaria a finales de junio de 2003 y su incorporación al Presupuesto 2003 e implementación de medidas de ingresos fiscales que debe generar ingresos marginales equivalentes a 1.0 por ciento del PIB sobre una base anual y debe contemplar una reducción importante de exenciones, exoneraciones y regímenes especiales.
- ✓ Aprobación del Presupuesto Nacional 2003 que, con el rendimiento esperado del paquete tributario 2003, sea consistente con el objetivo de alcanzar un déficit del sector público combinado (después de donaciones) igual o menor de 6.3 por ciento del PIB en diciembre de 2003.
- ✓ Adopción de un plan de acción para fortalecer la administración de impuestos por parte de la Dirección General de Ingresos y la Dirección General de Aduana para el periodo 2003-2005 a finales de junio de 2003.
- ✓ Extensión de la cobertura de la Cuenta Única del Gobierno Central al Banco Central para todos los recibos nacionales incluyendo las emisiones de deuda por el Gobierno Central y todos los ingresos recibidos por las

La política fiscal y el ciclo económico de Nicaragua en el periodo 1990-2016

unidades del Banco Central, así como para todos los préstamos y donaciones externas.

- ✓ Aplicación de remuneraciones apropiadas a los depósitos del Gobierno Central en el Banco Central y cobro de intereses a todos los créditos del Gobierno Central.
- ✓ Nombramiento del Superintendente de Pensiones y transferencia de todos los contribuyentes elegibles del sistema de seguridad social al nuevo sistema de pensiones.
- ✓ Privatización del resto de las empresas públicas. Venta del 49 por ciento de las acciones de la Empresa Nicaragüense de Telecomunicaciones (ENITEL) a nuevos inversionistas a finales de septiembre de 2003.

Reformas sobre Gobernabilidad y Transparencia

- ✓ Aprobación de Probidad de los Servidores Públicos
- ✓ Aprobación de la reforma de la Ley del Servicio Civil y equiparar el perfil de habilidades del personal del sector público con las competencias requeridas para cada posición en todas las entidades públicas.
- ✓ Introducción de un sistema satisfactorio de manejo e inspectoría de los procesos de licitación de bienes y servicios del gobierno.
- ✓ Fortalecimiento de la eficiencia de la Contraloría General, con la asistencia técnica y apoyo financiero del Banco Interamericano de Desarrollo.
- ✓ Fortalecimiento institucional del Poder Judicial, basado en las recomendaciones realizadas por la Comisión de Reforma Judicial en 2002.
- ✓ Aprobación de la ley de deuda interna y externa del sector público.
- ✓ Aprobación de la ley para fortalecer el registro descentralizado de la propiedad, con la asistencia del Banco Mundial.

El objetivo principal que persiguieron las autoridades gubernamentales para el año 2003 es impulsar un alto crecimiento económico con una presión inflacionaria baja y estable con el fin de reducir la pobreza humana. Para ello, su estrategia económica persigue reducir los desequilibrios fiscal y externo; con la Iniciativa de HIPC se busca una mayor eficiencia del gasto público mediante la implementación

La política fiscal y el ciclo económico de Nicaragua en el periodo 1990-2016

de las reformas estructurales aún pendientes y facilitar una mayor inversión privada interna y extranjera.

La política fiscal para el 2003 persiguió los siguientes objetivos:

- ✓ Reforma tributaria a la Asamblea Nacional en marzo del 2003, con el fin de elevar, sobre una base anual, la carga tributaria en 1 punto porcentual de PIB.
- ✓ Ampliar la base tributaria y reducir las distorsiones del sistema tributario, tales como las exoneraciones a las importaciones y gravar los bienes de consumo básico que gozan de la tasa cero en la aplicación del impuesto al valor (IGV).
- ✓ El costo de la transferencia parcial de la administración de pensiones de seguridad social al sector privado es un poco más de 2 por ciento del PIB en 2003-2004.
- ✓ Un leve incremento del gasto para la reducción de la pobreza, que pasa de 15.6 por ciento del PIB en 2002 a 15.8 por ciento del PIB en 2003.
- ✓ El gasto primario total representa el 27 por ciento del PIB de 2003, el cual podría ser aún más recortado si no se cumplen las metas de recaudación tributaria.
- ✓ La reducción del déficit del sector público de 9.2 por ciento del PIB en 2002 a 6.3 por ciento del PIB en 2003.
- ✓ Tomando en cuenta la clasificación económica del gasto y las amortizaciones de la deuda gubernamental, el 38.0 por ciento es absorbido por el funcionamiento del aparato estatal (remuneraciones, compras de bienes y servicios de consumo y transferencias corrientes, el 37.3 por ciento al servicio contractual (intereses y amortizaciones) de la deuda gubernamental externa e interna y el 24.7 por ciento a los gastos de capital (inversión real y directa y transferencias de capital). (Banco Central de Nicaragua, 2005).

Así que cada córdoba pagado en concepto de impuestos en 2003, se destinan 54 centavos se al pago de servicio efectivo de la deuda externa e interna del

La política fiscal y el ciclo económico de Nicaragua en el periodo 1990-2016

Gobierno Central. Esta carga no es soportable ni tolerable en términos presupuestarios para un país pobre muy endeudado como Nicaragua.

En 2005, se llevó a cabo una nueva reforma tributaria que consistió en cambios y adiciones a la Ley de Equidad Fiscal (RELEF). Como parte de las medidas implementadas se eliminó las deducciones proporcionales en el pago de IR de los bancos y se creó un impuesto mensual acreditable al IR anual a los casinos. Además, se estableció una retención de 0.4 por ciento de los depósitos a cuenta del IR de los bancos e incluyó dentro de los ingresos no constitutivos de renta a las cédulas hipotecarias, bonos y otros títulos valores emitidos por el Estado.

Durante el periodo la política fiscal es extremadamente restrictiva la implementación de diversas Reformas tributarias: Ley de Ampliación de la Base Tributaria (2002) y Ley de Equidad Fiscal (2003) y sus reformas en el 2005. Reformas a la Ley de Equidad Fiscal (2009). Dicha reforma tuvo como objetivo ampliar la base de contribuyentes, a fin de movilizar recursos adicionales que compensaran la caída en la recaudación tributaria, producto de la crisis financiera internacional. Las principales reformas consistieron:

- Impuesto sobre la Renta, se sustituye el pago mínimo definitivo del IR del 1 por ciento sobre los activos, por un pago mínimo definitivo del IR del 1 por ciento sobre la renta bruta, el que se hizo extensivo a todos los agentes económicos.
- Se establecen retenciones definitivas para las rentas en concepto de intereses, dividendos, premios en el juego y ganancias en las apuestas.
- Se introduce una retención definitiva del 1.5 por ciento sobre los bienes primarios que se transan en bolsas agropecuarias y se aumentan los gravámenes en concepto de impuesto especial a los casinos, estableciéndose limitaciones al número de máquinas necesarias para operar salas de juegos.
- Se amplió la base exenta para los asalariados de cincuenta mil a setenta mil córdobas.
- Se aplicó la no acreditación del ISC de los combustibles a la industria fiscal.
- Se sustituye la tasa del ISC de los cigarrillos por una tarifa de 4.5 por cajetilla de cigarrillo.

La política fiscal y el ciclo económico de Nicaragua en el periodo 1990-2016

- Se aumenta el ISC en 5 por ciento, para los vehículos de uso particular con cilindraje mayor a 3,000 CC.
- Se elimina toda exención y exoneración a los bienes comprendidos como bebidas alcohólicas, tabacos, perfumes, joyas, cosméticos, aeronaves y yates de uso privado.
- Política contractiva del gasto público (2002 - 2004).

A partir del año 2007, en donde se da la transición de un nuevo gobierno, cuya lógica estaba encaminada a un marco de Estrategia Reforzada de Crecimiento Económico y Reducción de la Pobreza (ERCERP), se prioriza el gasto en pobreza, se da un reenfoque productivo y no asistencial del gasto para la pobreza, poniéndose en marcha los programas “hambre y usura cero”; invirtiendo para ello, nuevos recursos presupuestarios en estos sectores. (Banco Central de Nicaragua, 2005).

Gratuidad en los servicios de salud y educación (a partir del 2007). A partir de 2007, se amplió el subsidio al transporte colectivo de Managua y la energía en asentamientos, universidades y jubilados. Adicionalmente, con el propósito de reducir el impacto de los altos precios del petróleo sobre las finanzas de empresas públicas, el gobierno central realizó importantes transferencias a ENACAL y ENEL.

Se implementó una política salarial orientada a corregir los rezagos salariales, principalmente de los sectores de salud, educación, policía y ejército. A partir de 2007 se aprobaron importantes incrementos en el salario mínimo y ajustes a las pensiones mínimas ordinarias de invalidez, vejez, viudez, orfandad y discapacidad. Hay que señalar que a partir de 2007 se prioriza el gasto de capital en inversiones en salud, educación, energía, agua potable y alcantarillado sanitario, infraestructura vial y viviendas.

En 2008 se inició un proceso de sinceramiento del gasto (proceso que culminó en 2009) mediante el cual se trasladaron recursos que estaban clasificados en el gasto de capital a gasto corriente. En 2008 la crisis económica mundial afectó negativamente la recaudación tributaria. Paralelamente, las finanzas públicas

La política fiscal y el ciclo económico de Nicaragua en el periodo 1990-2016

fueron afectadas por un monto menor de donaciones externas, esencialmente dirigidas a apoyo presupuestario.

Implementación del Programa de Defensa de la Producción, el Crecimiento y el Empleo, en el marco de la crisis económica internacional. Mayor apoyo a los programas de producción agroalimentaria, a través del suministro a pequeños productores agropecuarios de semillas certificadas y otros insumos agropecuarios (2007-2009). La política de financiamiento del gasto público se ha orientado a la contratación de préstamos en términos concesionales y a la realización de gestiones para la captación de donaciones.

Asimismo, anualmente se elabora el plan de colocaciones de títulos gubernamentales, con énfasis en el alargamiento de los plazos de vencimiento para aliviar las presiones presupuestarias (2007-2009).

Finalmente, en el 2010 entró en vigencia una nueva reforma a la Ley de Equidad Fiscal (RERELEF), cuyo objetivo consistía en ampliar la base gravable del IR y reducir exoneraciones y tratamientos especiales. Las medidas específicas consisten en gravar algunas de las rentas que antes no eran gravadas por el IR, como los premios de la lotería, las sumas recibidas en concepto de seguros, indemnizaciones que reciben los trabajadores e incrementos en las tasas de IR para los casinos y juegos de azar.

4.1.3. Periodo de expansión e integración económica (2010-2016)

Para determinar el tipo de política fiscal en el periodo de 2010 a 2016, es importante analizar el comportamiento de las variables macroeconómicas que permiten medir el tipo de política económica llevada a cabo.

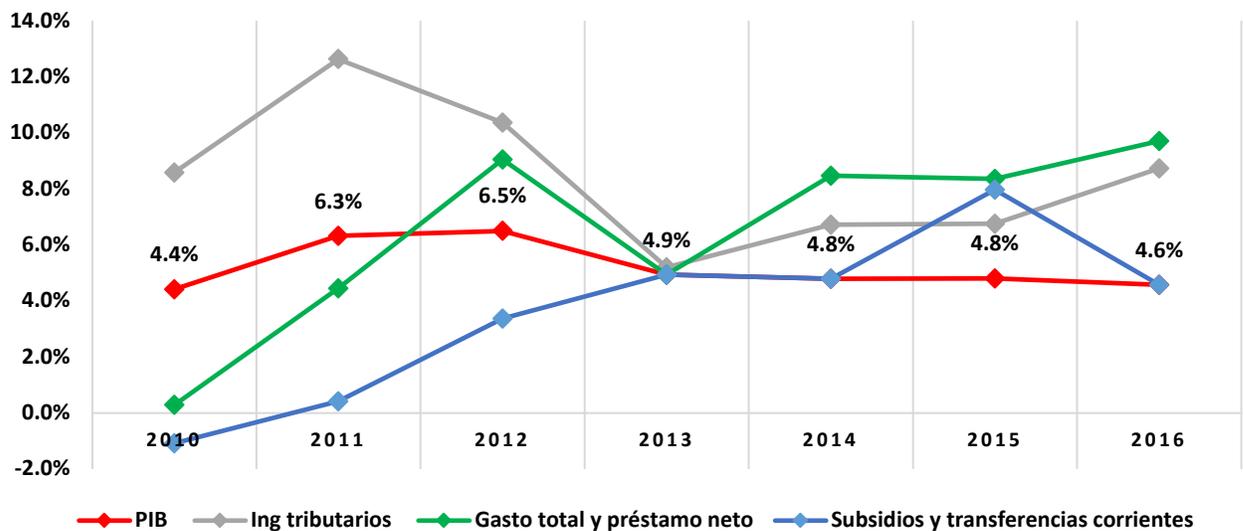
En 2009, producto de la crisis financiera internacional, la economía nacional se contrajo 3.3 por ciento, con lo que el BPT (Balance Primario Tradicional) que son resultado de la diferencia entre los ingresos totales y gastos totales del sector público, señaló un déficit de 2.5 por ciento del PIB. Entre 2009 y 2011 la economía nicaragüense según el BCN, se manejó por debajo del PIB potencial, ocasionando que los ingresos observados fueran menores que los ingresos

La política fiscal y el ciclo económico de Nicaragua en el periodo 1990-2016

ajustados por el ciclo, lo que tuvo como resultado déficits tradicionales mayores en 2009 y 2010, lo que también presentó menor superávit en 2011.

A partir de 2010 la economía nicaragüense empezó a mostrar signos de recuperación, reflejando tasas de crecimiento superiores al 3.00 por ciento para el período 2010-2013 (véase gráfico 4). Particularmente, durante 2013 la economía nicaragüense continuó con su desempeño positivo caracterizado por crecimiento económico y del empleo, precios estables, finanzas públicas y deuda pública sostenible (CEPAL, BCN, 2010).

Gráfico 4. Tasa de crecimiento de las variables macroeconómicas 2010-2016



Fuente: Elaboración propia con datos de la CEPAL

Como se mencionó anteriormente, y de acuerdo a información del BCN la economía en 2010 tiene una recuperación del 3 por ciento a pesar de la crisis económica mundial en el año 2009, cerrando ese año de crisis, con tasas de crecimiento de -1.4 por ciento por ciento (PNDH 2012-2016, BCN 2010). De acuerdo a informe anual del BCN el PIB de 2010 cerró en 6,425.8 millones de dólares, lo que representó incremento del 4.5 por ciento con respecto a los 6,149.1 millones de dólares alcanzados en el 2009. El crecimiento real del PIB en 4.5 por ciento, permitió un PIB per cápita de 1,104.9 en 2010 con crecimiento del 3.2 por ciento con respecto a los 1,070.8 de 2009. El crecimiento real del PIB para ese año tuvo su principal motor en el crecimiento de las exportaciones que registraron

La política fiscal y el ciclo económico de Nicaragua en el periodo 1990-2016

una variación porcentual del 32.8 por ciento pasando de 1,393.8 millones de dólares en 2009 a 1,851.1 millones de dólares en 2010.

Así mismo, se proyectó tasas de crecimiento de la producción en los siguientes años de 5.1 por ciento (2011), 4.0 por ciento (2012), 4.1 por ciento (2013), 4.2 por ciento (2014), 4.3 por ciento (2015) y 4.5 por ciento para 2016. De igual forma según datos de la CEPAL, la economía de Nicaragua de 2010 a 2016 tuvo una tasa de crecimiento de 5.2 por ciento, en promedio.

Según el Sistema de Información Sobre el Comercio Exterior (SICE) de 2010 a 2016 el saldo comercial de Nicaragua ha sido negativo o deficitaria. De 2009 a 2011, las exportaciones pasaron de \$1,393.1 mil millones a \$2,280.9 mil millones con una tasa de crecimiento de 23.4 por ciento, mientras las importaciones pasaron de \$3,481.1 mil millones a \$5,047.3 mil millones registrando una tasa de crecimiento de 20.4 por ciento, donde el saldo comercial de 2009 a 2011 fue de 18.1 por ciento, a pesar que el país históricamente, mantiene tendencias de crecimiento en las exportaciones, también se da en las importaciones por lo cual el saldo comercial que predomina es deficitario.

Por otro lado, el Observatorio de la complejidad Económica, OEC (por sus siglas en ingles), señala que desde 2012 a 2017 las exportaciones en Nicaragua han decrecido a una tasa anual de -3.1 por ciento de \$6,24 mil millones a \$5,34 mil millones en 2017. Mientras las importaciones crecieron a una tasa anual de 3.9 por ciento al pasar de \$6,46 mil millones en 2012 a \$7,86 mil millones en 2017.

Ante el déficit comercial acarreado por años al tratar de aminorar tal situación, Nicaragua a firmado durante 2012 y 2013 tratados de libre comercio: firmo un año después el Tratado de libre comercio entre México y Centroamérica. Así mismo, se firmó en 2013 el Acuerdo de Asociación Centroamérica - Unión Europea.

Esto tratados de libre comercio sin duda juegan un papel importante en el crecimiento comercial del país, ya que permiten diversificar aún más la producción de los bienes nacionales en el exterior eliminando barreras arancelarias y aumentando las exportaciones, además de lograr reducciones arancelarias para

La política fiscal y el ciclo económico de Nicaragua en el periodo 1990-2016

las exportaciones de los productos originarios, se pueden importar los insumos y maquinaria con cero aranceles, ayudando a la industria nacional a obtener mayor calidad y hasta menor precios de producción.

Las Principales Medidas de las Reformas Tributarias tenían como objetivos (FUNIDES, 2015);

2012

- ✓ **Modificación de tasas del IR:** reducción progresiva en 5 puntos para diferentes tramos de las tasas aplicables a personas individuales en un periodo que va del 2016 al 2020. Para las empresas parte de 30 por ciento y se reducirá en 1 por ciento a partir del 2016 hasta que alcance el 25 por ciento en el 2020.
- ✓ **Se modifica la tasa para las dietas, indemnizaciones e ingresos percibidos por no residentes.**
- ✓ **Se establece la depreciación inmediata para pequeños y medianos contribuyentes.**
- ✓ **Se aumenta el mínimo imponible.**
- ✓ **Se define el ámbito territorial para el IR, paraísos fiscales, la regulación de los precios de transferencia y principios de libre competencia.**

2014

- ✓ **No residentes tendrán un impuesto de 15 por ciento en rentas de capital.**
- ✓ **Cooperativas tributarán el pago mínimo del IR sobre un piso definido y serán retenedoras de los proveedores de bienes y servicios.**
- ✓ **Los saldos fiscales ya no pasarán al próximo año fiscal.**
- ✓ **Las ventas de empresas en el exterior serán gravadas.**
- ✓ **Las empresas exportadoras tendrán un crédito tributario del 1.5 por ciento sin autorización previa.**
- ✓ **La importación de yates y helicópteros no pagará ISC.**

Por otro lado, el Banco Central de Nicaragua señala que la recaudación real de impuestos incrementó 52.9 por ciento de 2006 a 2014 (BCN, 2016). Los ingresos

La política fiscal y el ciclo económico de Nicaragua en el periodo 1990-2016

tributarios equivalen aproximadamente al 15 por ciento del PIB real, representando la principal fuente de ingresos del gobierno (69.6 por ciento de sus ingresos totales). Las rentas del tesoro aportan el 93 por ciento del presupuesto del Ministerio de Educación (MINED) y el 84 por ciento del presupuesto del Ministerio de Salud (MINSAL).

Por su parte, el gasto público del SPNF mostró una desaceleración en su crecimiento, continuando la tendencia observada a partir de 2009. La tasa de crecimiento promedio anual fue de 7 por ciento (9.1 por ciento en 2009) resultado consistente con la política de racionalización y austeridad del gasto con el objetivo de garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas, (BCN, 2010).

El gasto total del SPNF como porcentaje del PIB pasó de 33.8 por ciento en 2009 a 32.9 en 2010, como resultado de menores gastos del Gobierno Central en 0.9 por ciento del PIB, principalmente en gastos corrientes (1.2 por ciento del PIB), destacándose las remuneraciones (0.4 por ciento), bienes y servicios (0.2 por ciento) y transferencias corrientes (0.7 por ciento), (BCN, 2010).

Lustig, (2017), plantea que el efecto de la política fiscal sobre la distribución del ingreso y la pobreza depende tanto del nivel de gasto público como de su composición, su forma de financiamiento y de la distribución de la carga tributaria y los beneficios del gasto en su conjunto entre la población.

Según el Informe de Liquidación del Presupuesto de 2014 (MHCP, 2015), se destinaron alrededor de 16,730 millones de córdobas reales para servicios sociales, lo cual representó alrededor del 57.5 por ciento del gasto público total de ese año. Ese monto representa un aumento del 35.2 por ciento en términos reales respecto a los 12,375 millones de córdobas reales que se destinaron en el año 2009.

Por su parte, la estructura funcional del gasto social no ha sufrido cambios considerables en términos reales en los últimos años. De hecho, el gasto en salud y educación se mantuvo estable de 2009 a 2012, iniciando a crecer a partir del año 2013. Por su parte, lo que son servicios sociales, recreativos, culturales y

La política fiscal y el ciclo económico de Nicaragua en el periodo 1990-2016

religiosos, no han experimentado un aumento significativo en términos reales desde el año 2009. En 2014 los principales destinos del gasto social fueron salud (32.7 por ciento) y educación (40.1 por ciento).

El incremento en los recursos destinados a servicios sociales se aprecia en el aumento del presupuesto destinado a dos de los programas más emblemáticos del gobierno, Bono Productivo Alimentario (Hambre Cero) y el Programa Integral de Nutrición Escolar (Merienda Escolar), cuyo presupuesto ejecutado aumentó en un 62 por ciento de 2009 a 2014.

Cabe mencionar que, en relación a la CEPAL, desde 2014 el gasto total del gobierno central presentó tendencia de crecimiento al pasar de 8.5 por ciento a 9.7 por ciento en 2016.

En la estructura del gasto del Gobierno Central la masa salarial es el componente de mayor peso y la efectividad del servicio civil como contraparte de la remuneración, se encuentra muy baja. Si bien durante 2008 y 2009 el impulso fiscal en respuesta a la crisis fue el aumento de las remuneraciones, a lo largo del decenio ha promediado el 5.4 por ciento del PIB y el personal empleado en el Gobierno Central ha pasado de 38,705 empleados en el 2005 a 98,128 en 2014 lo que representa un aumento de 59,423 empleados en el periodo (incremento del 153 por ciento).

En 2014, el salario promedio del Gobierno Central está 5.3 por ciento por encima del salario promedio en el sector formal y 3.2 por ciento por encima del salario de los asegurados del INSS (BCN, 2014). Al observar los índices de efectividad del Gobierno, Nicaragua ha retrocedido de 24.4 en el 2005 a 23.0 en el 2013. Estos números están muy por debajo en 2013, del promedio de América Latina y el Caribe y del grupo de países de Ingreso Medio Bajo con el 57.9 y 32.6 respectivamente (World Bank, 2015).

El Índice de efectividad del Gobierno mide la calidad de los servicios públicos, la calidad del servicio civil, la independencia de las presiones políticas, la calidad de formulación e implementación de políticas y la credibilidad del compromiso del

La política fiscal y el ciclo económico de Nicaragua en el periodo 1990-2016

gobierno con tales políticas. El rango más bajo es cero y el más alto es 100. (World Bank, 2015).

En cifras del BCN, los sectores sociales que incluyen educación, salud, servicios y asistencias sociales, vivienda y servicios comunitarios y servicios recreativos y culturales, absorben la mayor porción del gasto total más la amortización de deuda del Gobierno Central. A lo largo del periodo ha mostrado una tendencia ascendente desde el 43.0 por ciento en el 2005 al 49.3 por ciento en el 2013 pasando por disminuciones en su participación en el 2010 y 2011 de 48.4 y 46.1 por ciento respectivamente.

En 2013, la mayor proporción del gasto social está en el sector de educación (46.6 por ciento) y salud (14.4 por ciento) mientras que los gastos en Servicios y Asistencia Social, Vivienda y Servicios Recreativos y Culturales el 30 por ciento. Le sigue en importancia los servicios económicos y el servicio de la deuda (amortización más intereses).

Según los datos obtenidos de la CEPAL, los subsidios presentaron una variación porcentual de 3.6 por ciento, siendo el año 2010 el peor año donde las registro el -1.1 por ciento en donde el BCN en su informe anual de ese año detalla que la principal aportación del subsidio se dio en Energía asentamientos, seguido del transporte colectivo y Energía y agua a jubilados. Además, que en 2010 se mantuvo la política de subsidios, la cual continuó orientada a proteger el ingreso disponible de los consumidores a través de la estabilidad de la tarifa de algunos servicios básicos.

De manera, que permaneció el precio de pasaje del transporte urbano colectivo Managua y Ciudad Sandino, mientras las cooperativas de transporte de ambas ciudades recibieron a través de transferencias presupuestarias la cantidad de 120 millones de córdobas en concepto de subsidio.

En relación a la división de alojamiento, agua y electricidad, por resolución del ente regulador se reconoció un incremento en la tarifa de energía eléctrica en abril de 2013. Para atenuar este ajuste, el gobierno continuó la política de subsidios al

La política fiscal y el ciclo económico de Nicaragua en el periodo 1990-2016

consumo de energía eléctrica, en especial a los consumidores de menos de 150 Kwh/mes.

El gobierno por su parte continuó manteniendo una la política de subsidios a la energía eléctrica en los sectores más vulnerables y a personas jubiladas, así como transferencias a cooperativas del transporte urbano colectivo. Adicionalmente, se reformó el Sistema de Seguridad Social mediante Decreto No. 28-2013, en lo relativo a la pensión reducida, a fin de beneficiar a adultos mayores que cotizaron más de 250 y menos de 750 semanas. Finalmente, como parte del fortalecimiento de las finanzas públicas, en diciembre 2013 se aprobó la reforma al sistema de pensiones mediante el Decreto No. 39-2013 (BCN, 2013)

Si bien es cierto, en el 2010 como resultado de la crisis mundial de 2008-2009, el país tuvo que adoptar Políticas Fiscales Restrictivas para poder recuperar un poco de estabilidad económica. Para lo cual se redujo los subsidios, el gasto, pero se incrementaron los impuestos para poder captar recursos e inyectar dinamismo a la economía en ese año.

De 2011 a 2016 la economía tuvo un mejor funcionamiento, acompañado de políticas fiscales expansivas que a través de las Reformas tributarias realizadas en 2012 y 2013 elevo la captación de impuestos pero que por otro lado permitió el incremento del gasto público y los subsidios. Es importante señalar que los TLC antes descrito para este periodo aportaron también dinamismo e incentivaron las exportaciones en el país, para lo cual PIB paso de 6.3 por ciento en 2011 a 6.5 por ciento en 2012, manteniendo en los siguientes 4 años un porcentaje promedio del PIB en 4.8 por ciento.

Ante este escenario, la política económica utilizadas por el gobierno perseguían objetivos en primera instancia de tipo coyunturales (a corto plazo) porque después de una crisis económica, lo que necesitaba el país obedecía a la estabilidad de los precios, mejorar la balanza de pagos y conseguir el pleno empleo. Y también de tipo Estructural (a largo plazo) mejorar la producción, satisfacer las necesidades colectivas de la población, se urgía mejorar la distribución de la renta y la riqueza, etc.

La política fiscal y el ciclo económico de Nicaragua en el periodo 1990-2016

Otro aspecto a considerar, es que, de acuerdo al comportamiento de las variables analizadas, se observó cómo el gobierno central de 2010 a 2013, utilizó políticas económicas un tanto Contracíclicas como Procíclicas, ya que en momentos en donde la economía venía recuperándose después de la crisis, el gasto se mantenía por debajo de los impuestos y las tasas de intereses, aunque el gobierno central empezó a gastar e invertir más sin tomar en cuenta el ahorro y como puntualiza el Banco Mundial (2018), es necesario que en momento de crecimiento económico reducir el gasto pero hay que ahorrar, debido a que en momentos de crisis el ahorro permite cubrir el gasto público, además se reducen los impuestos y las tasas de interés.

El gobierno central entre 2014 a 2016 utilizó Políticas económicas Procíclicas (las menos recomendadas). Gastaba más de lo que entraba en impuestos, esto en lugar de dar sostenibilidad al crecimiento económico del país, lo encaminaba a que, si en el futuro se presentará otra crisis económica en vez de controlar la recesión, se comprometerían las finanzas públicas del país y se recrudecería la recesión en contra nuestra.

Síntesis del capítulo

El capítulo comprendió tres periodos analizados; en la primera década la cual lleva por título **Pacificación y Estabilización Económica** (1990-1999) se puede observar que la política fiscal implementada es estrictamente restrictiva esto generado por la ejecución de los programas de ajuste estructural uno de ellos el Servicio Reforzado De Ajuste Estructural (ESAF) orientados por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) quienes exigían medidas tales como: reducir el aparato estatal, privatización de empresas entre otras. Todo ello con el fin de garantizar estabilidad macroeconómica y subsanar la economía en ese momento.

En la segunda década de **Crecimiento y Desarrollo** (2000-2009) la tendencia de la política fiscal es restrictiva dado, que se continúa con los programas de ajuste de la década anterior; como también se accede a la Iniciativa para Países Pobres Muy Endeudados (HIPC) que permitió dar un alivio a la deuda con la condonación

La política fiscal y el ciclo económico de Nicaragua en el periodo 1990-2016

por parte de los acreedores. A su vez, se puede observar que durante esta década se implementan reformas tributarias con el fin de fortalecer el sistema tributario y aumentar la recaudación mediante la ampliación de la base tributaria.

Por último, en el periodo de **Expansión e Integración Económica** (2010-2016) la estabilidad macroeconómica proliferó en la economía nicaragüense pero, se continua implementando reformas tributarias con el fin de garantizar la estabilidad en las finanzas públicas, dado que, el efecto de la política fiscal sobre la distribución del ingreso y la pobreza depende tanto del nivel de gasto público como de su composición, su forma de financiamiento y de la distribución de la carga tributaria y los beneficios del gasto en su conjunto entre la población.

Todos estos comportamientos a lo largo del periodo de estudio permiten tener una idea más clara hacia qué objetivos se pretenden lograr con la implementación de dichas medidas.

4.2. Estimación el PIB potencial y evaluación de su dinámica respecto al PIB real en Nicaragua durante el periodo 1990 a 2016

El diseño correcto y la implementación eficaz de la política económica requieren la utilización de un sinnúmero de herramientas que permitan un diagnóstico preciso y detallado sobre la situación estructural y coyuntural que impera en la economía de un país. Dentro de ese conjunto de herramientas destacan por su importancia las metodologías que han sido concebidas para calcular la capacidad de crecimiento potencial de la economía.

Conocer el PIB potencial y la brecha del producto permite, entre otras cosas: identificar la fase del ciclo en que se encuentra la actividad productiva y, por lo tanto, deducir si el impulso de una política será pro cíclico o contra cíclico; estimar la capacidad de expansión del producto en el mediano plazo; anticipar la evolución de las presiones inflacionarias y prever posibles situaciones de sobrecalentamiento; comprobar objetivamente los avances que se vayan logrando en materia de consolidación fiscal; caracterizar los ciclos económicos y fechar, asimismo, las fases recesivas y expansivas de la actividad productiva.

La política fiscal y el ciclo económico de Nicaragua en el periodo 1990-2016

De acuerdo con el planteamiento de Scacciavillani y Swagel (1999), el producto potencial de una economía tiene principalmente dos acepciones teóricas. Desde el enfoque keynesiano, este concepto se refiere al producto que una economía obtendría si utilizara plenamente la dotación de sus factores productivos en un entorno de inflación estable [Congressional Budget Office (CBO, por sus siglas en inglés), 2001; Branson, 1985; Sachs y Larraín, 1985].

Consecuentemente, el PIB potencial podría calcularse mediante una función de producción que estuviese evaluada en el nivel del factor trabajo congruente con la tasa natural de desempleo. Por su parte, la concepción neoclásica considera que el potencial y la brecha del producto están determinados exógenamente por las perturbaciones estocásticas que sufre la oferta de bienes y servicios. Bajo esta concepción, la medición del producto potencial radica en sustraer de la serie del PIB su componente permanente. Es claro que ninguno de estos enfoques considera el potencial como la capacidad de producción máxima de una economía, sino como aquel ritmo de expansión óptimo sostenible en el mediano plazo.

El producto potencial es un concepto teórico no observable, por lo que debe inferirse a través de la información que arroja el comportamiento de diversas variables macroeconómicas cuantificables. A grandes rasgos, los procedimientos metodológicos que se han desarrollado para calcular el potencial se clasifican en dos vertientes.

La primera se fundamenta en los principios estipulados por la teoría económica y, por ende, se enfoca a cuantificar las relaciones funcionales que existen entre variables relevantes. Entre estos procedimientos se encuentran, principalmente, la estimación de funciones de producción, los vectores autorregresivos (VAR) estructurales con restricciones de largo plazo, y los modelos de demanda como el planteado por Bayoumi y Eichengreen (1992).

En cambio, la segunda vertiente sólo involucra instrumentos estadísticos con los que se intenta descomponer la serie del PIB en sus elementos permanente y

La política fiscal y el ciclo económico de Nicaragua en el periodo 1990-2016

cíclico. Entre estos instrumentos se encuentran, por ejemplo, los filtros de Beveridge y Nelson (1981), Watson (1986), Baxter y King (1995), y Hodrick y Prescott (1997).

La utilización de estos procedimientos se ha concentrado fundamentalmente en las economías industrializadas (Adams, Fenton y Larsen, 1987; Torres y Martin, 1990; Barrell y Sefton, 1995), pues en realidad son relativamente escasas las investigaciones que se han abocado a estimar el crecimiento potencial de las economías en desarrollo.

Las estimaciones de la función de producción se comparan con las que resultan de aplicar un filtro de Hodrick–Prescott (HP) sobre una serie del PIB extendida, para evitar el sesgo que esta metodología induce en los extremos de la muestra.

Por ende, dicho objetivo es identificar y caracterizar los ciclos económicos que ha experimentado Nicaragua en el periodo de 1990 y 2016. Para identificar y caracterizar los ciclos económicos de Nicaragua se utiliza la brecha del producto generada con la función de producción. Es importante reconocer que la estimación del potencial y de la brecha del producto es sensible a la metodología empleada, por lo que la interpretación de los resultados que aquí se presentan debe ser cuidadosa, sobre todo por las implicaciones que podría tener en el diseño de la política económica.

Por último, se detalla las características del PIB potencial y la brecha implícita en la función de producción, y las compara con las que se obtienen al aplicar el filtro de HP.

4.2.1. Filtro Hodrick-Prescott (HP)

El filtro de HP es un método, propuesto en 1980 por Robert J. Hodrick y Edward C. Prescott, el cual permite descomponer una serie temporal (Y_t) en dos componentes, uno tendencial (T_t) y otro cíclico (C_t)

$$Y_t = T_t + C_t$$

La política fiscal y el ciclo económico de Nicaragua en el periodo 1990-2016

El filtro HP estima la tendencia, minimizando los desvíos de la serie original y restringiendo la volatilidad a un cierto límite superior. Concretamente, el método consiste en minimizar las desviaciones entre el producto actual (Y_t) y la tendencia (T_t), o sea:

$$C_t = Y_t - T_t$$

Toma en consideración que las variaciones del producto de tendencia no superen cierto porcentaje en dos períodos sucesivos. La expresión a minimizar expresada en su forma original es:

$$\min L = \sum_{t=1}^y (Y_t - T_t)^2 + \lambda \sum_{t=2}^{y-1} [(T_{t+1} - T_t) - (T_t - T_{t-1})]^2$$

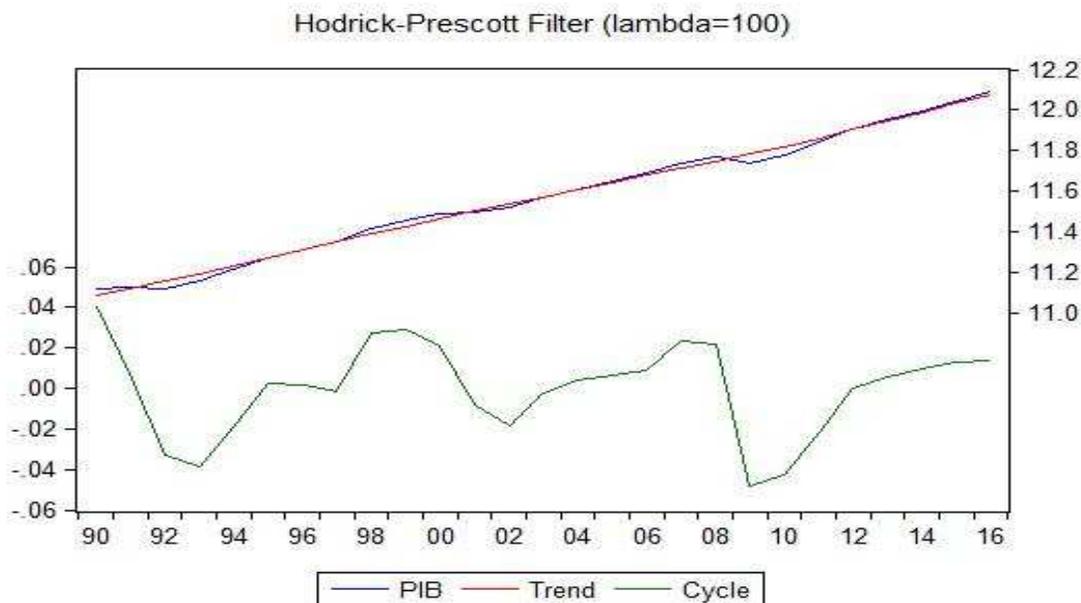
Hodrick y Prescott (1997) sugieren los valores para el parámetro de suavización (λ) de 100, 1,600 y 14,400, dependiendo de si las estimaciones corresponden a datos anuales, trimestrales y mensuales, respectivamente. Las estimaciones realizadas en este trabajo utilizan los valores sugeridos por Hodrick y Prescott para datos anuales (100). Se utilizó datos del PIB del período 1990-2016.

4.2.2. Resultados y Análisis del Filtro Hodrick - Prescott

Debido a que el producto potencial es una variable no observable, nunca existirá certeza sobre el valor exacto del mismo. Los cálculos siempre serán estimaciones y aproximaciones a la realidad. Como se especificó en el marco metodológico el PIB real utilizado difiere del Banco Central de Nicaragua (BCN) debido a que esta serie ha sido empalmada y está en logaritmo natural por consiguiente no será igual. A continuación, se presenta mediante grafica los resultados obtenidos utilizando el filtro de Hodrick y Prescott (HP):

La política fiscal y el ciclo económico de Nicaragua en el periodo 1990-2016

Gráfico 5. Filtro Hodrick-Prescott



Fuente: Elaboración propia con datos oficiales del BCN

Como se observa en la gráfica 5, la evolución cíclica surge por el hecho de que el producto observado a menudo cae por debajo del producto potencial y esto posiblemente sea porque las empresas, instituciones y consumidores sus producciones e ingresos son demasiadas bajas para proporcionar una salida a la producción potencial. A lo inverso sería que estas instituciones, empresas o consumidores intenten adquirir más bienes y servicios de lo que es capaz de producir la economía, empujando la producción efectiva por encima de su potencial.

Cuando sucede esto, este proceso inestable origina inflación pues la demanda excede a la oferta potencial. Cuando el producto observable está por debajo del producto potencial, existe un problema de mercado insuficiente, la fuerza de trabajo y la capacidad instalada no está plenamente utilizada porque la demanda de sus productos no es suficientemente alta. Caso contrario cuando el producto potencial está por encima del producto observable se registran presiones inflacionarias.

La política fiscal y el ciclo económico de Nicaragua en el periodo 1990-2016

La brecha del producto (diferencia entre el Producto Interno Bruto (PIB) observado y el Producto Interno Bruto (PIB) potencial es un indicador utilizado para predecir las presiones inflacionarias. Una brecha de producto positivo, es decir un nivel de producción por encima del producto potencial, tiende a presionar los precios al alza. Y es precisamente, lo que se ha presentado.

Las presiones inflacionarias son un desequilibrio de oferta y demanda que provoca el ascenso en los precios en uno o varios mercados, y pueden ser de varios tipos: monetarias, fiscales etc. Los mecanismos de propagación hacen que los aumentos de precios se trasladen a otros mercados y se repitan a través del tiempo, posibilitando que la inflación se mantenga, aún luego de que hayan desaparecido los desequilibrios que la originaron. Ejemplos de mecanismos de propagación son las expectativas inflacionarias, o mecanismos de remarcación de precios basados en la inflación del período anterior.

Las estructuras del mercado laboral permiten explicar el comportamiento en la tasa de desempleo (véase anexo 6) y en otras variables interrelacionadas en la economía de Nicaragua.

a) Las estructuras del mercado laboral

No se debe descartar también las estructuras del mercado laboral que es ampliamente segmentado y heterogéneo. Gran parte de la población activa se encuentra sub empleada y la otra parte importante de ella se encuentra desempleada. Cuando el Producto Interno Bruto (PIB) está por encima de su nivel potencial, la inflación estará por encima del nivel de inflación anticipado, es decir, de la inflación esperada. La inflación, por lo tanto, se acelera. Caso contrario, cuando el PIB este por debajo de su nivel potencial, la inflación estará por debajo de la inflación anticipada, lo cual podría convertirse en una deflación. Cuando el nivel de precios efectivo es mayor que el previamente esperado por los agentes, la inflación será mayor que la inflación esperada.

La política fiscal y el ciclo económico de Nicaragua en el periodo 1990-2016

Esto generará, una producción por encima de su nivel potencial y consecuentemente, habrá una tasa de desempleo menor que la tasa natural. Y cuando la inflación efectiva es menor que la inflación esperada, la producción se encontrará por debajo de su nivel potencial, los costos de producción aumentarán y, por lo tanto, las empresas despedirán trabajadores, los cuales generará un desempleo por encima del nivel natural.

El Producto Interno Bruto (PIB) observado suele diferir del potencial y la diferencia entre ambos se le denomina output gap. Cuando el Producto Interno Bruto (PIB) está por encima de su potencial, se genera una brecha positiva, asociado con presiones inflacionista. Caso contrario cuando el Producto Interno Bruto (PIB) cae por debajo de su nivel potencial el output gap es negativo. Cuando esta brecha negativa es grande significa que la economía se encuentra en una crisis económica y que se ubica por debajo de su frontera de posibilidades de producción.

La frontera de posibilidades de la producción muestra varias combinaciones de Producción que se puede alcanzar cuando todos los recursos se utilizan de la manera más eficiente, dado el estado actual de la tecnología. Por otro lado, la no significancia de la brecha de producto se puede deber al alto grado de desempleo existente en Nicaragua, que impide que aceleraciones en la demanda agregada genere presiones inflacionarias.

Es por ello que las políticas que se implementen en nuestro país deben ser contra cíclicas con el fin de hacer sostenible el crecimiento y, por ende, controlar los efectos generados por los mismos, esto garantizará bienestar y permitirá tener una mejor respuesta ante las situaciones generadas permitiendo obtener mayor estabilidad en nuestra economía.

4.2.2. Función de producción Cobb-Douglas

La función de producción Cobb Douglas es un enfoque neoclásico para estimar la función de producción de un país y proyectar así su crecimiento económico

La política fiscal y el ciclo económico de Nicaragua en el periodo 1990-2016

esperado. En economía, la función Cobb-Douglas es ampliamente usada para representar las relaciones entre un producto y las variaciones de los insumos: tecnología, trabajo y capital. Fue propuesta por Knut Wicksell (1851-1926) e investigada con respecto a la evidencia estadística concreta, por Charles Cobb y Paul Douglas en 1928. (Muñoz, 2011)

Para el caso de la economía nicaragüense, en este apartado se hace uso de dicha función para estimar el PIB potencial durante el periodo comprendido entre 1990 y 2016. Esta función permite evaluar el desempeño del producto potencial estimado e identificar la brecha existente entre el PIB potencial y o real.

Fórmula de la función de producción Cobb Douglas

$$Y = AK^{\alpha}L^{\beta}$$

Donde:

Y = Producción

A= Progreso tecnológico (exógeno), llamado también Productividad total de los factores (PTF)

K = Capital

L = Trabajo

α y β = parámetros que representan el peso de los factores (K y L) en la renta. Los parámetros varían entre 0 y 1.

En esta investigación y para el caso de Nicaragua se planteó una función de tipo Cobb-Douglas que tiene la siguiente forma:

$$Y_t = A_t K_t^{\alpha} L_t^{\beta}$$

Dado que el factor de productividad (A_t) es el nivel de productividad y no es medido de forma directa, esta debe ser obtenida como residuo de la ecuación. La forma de esta ecuación es la siguiente:

La política fiscal y el ciclo económico de Nicaragua en el periodo 1990-2016

$$A_t = \frac{y_t}{k_t^\alpha L_t^\beta}$$

A esta ecuación en la literatura se le conoce como el Residuo de Solow y es definida por la porción del producto que no puede ser explicada ni por el capital ni por la fuerza laboral.

Según Cruz A.R y Franco M. (2008) existen dos métodos alternativos para la estimación de estos parámetros. El primero consiste en calcular estos parámetros a partir de las cuentas nacionales, aproximando la participación del capital en las cuentas generadoras de ingreso. El segundo método consiste en hallar una relación de largo plazo entre el producto, el capital y el trabajo, lo cual implica asumir que la economía alcanza un estado estacionario y por lo tanto la productividad es constante.

Descripción de los datos

Los datos que fueron utilizados en esta investigación corresponden a la serie del Producto Interno Bruto (PIB) a precios constantes, del Banco Central de Nicaragua (BCN). Se utilizó la serie de 1990 a 1993 a precios de 1980, la serie de 1994 al 2005 a precios de 1994 y la serie de 2006 al 2016 a precios de 2006 (véase anexo 5).

Cabe mencionar que los datos que se utilizaron son constantes porque si queremos analizar la evolución de una serie de valores a lo largo del tiempo, debemos ser conscientes que los datos obtenidos están en unidades monetarias de cada periodo; son valores referidos a unidades monetarias corriente. Por lo tanto, al referirse cada uno a distintos momentos del tiempo, no son directamente comparables, ya que han sufrido distintas alteraciones de los precios de un periodo a otro. Es decir, están afectados por el efecto de la inflación o deflación.

Para poder comparar los datos de la serie a lo largo del periodo de interés y así conocer los cambios reales que han experimentado convirtiendo todos los valores de dicha serie en unidades monetarias constantes eliminando el efecto producido

La política fiscal y el ciclo económico de Nicaragua en el periodo 1990-2016

por la inflación/ deflación esto con el objeto de obtener unidades homogéneas por consiguiente logrando obtener el resultado más óptimo.

Para realizar el empalme de las series se aplicó la metodología utilizada por SCNN (2006) de la siguiente manera: la serie del PIB con año de referencia de 1980 se pasó al año de referencia del 1994, luego toda la serie con año de referencia de 1994 se pasó al nuevo año de referencia del 2006, obteniendo de esta manera la serie de 1990 al 2016 con año de referencia 2006.

Los datos utilizados para la serie del capital (K), corresponden a la serie de la Inversión bruta a precios constantes, del Banco Central de Nicaragua (BCN), la cual incluye la inversión fija (construcción, maquinaria y equipo y otras inversiones) y la variación de existencias. Esta variable fue deflactada de igual forma que se deflacto el PIB real. Por otro lado, los datos utilizados para la serie del trabajo (L) corresponden a la población económicamente activa (PEA) publicada por el BCN. Dicha variable no tiene datos disponibles para los años 2001 y 2002, por lo cual se utilizó la metodología de promedios móviles para completar los años y no tener sesgo en los datos. Igualmente, los datos están disponible hasta el año 2014, por lo cual se utilizó la tasa de crecimiento promedio de los últimos cinco años para proyectar la PEA de los años 2015 y 2016. De esta manera se obtuvieron los datos para la serie de la PEA en el periodo 1990-2016.

4.2.3. Análisis y resultados de la función de producción Cobb-Douglas

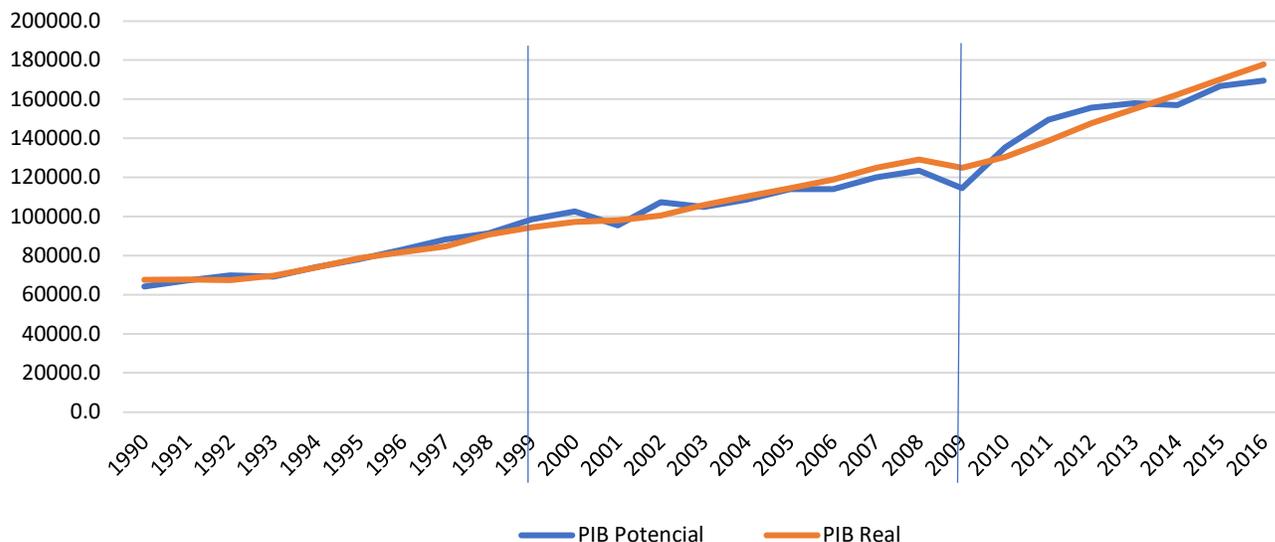
En el gráfico 6, se observa el resultado de la estimación del PIB potencial a través de la función de producción Cobb-Douglas. En él, se identifican las brechas que hay entre el PIB real y el PIB potencial en la economía de Nicaragua durante el periodo 1990-2016 (véase anexo 7).

Es evidente que, durante algunos años, el PIB potencial estuvo por encima y por debajo del PIB real, así como en algunos años lograron igualarse eliminando cualquier espacio a las brechas entre ambos productos. En el periodo de 1990 a 1999, se observa la menor brecha entre el PIB potencial y el PIB real de Nicaragua, sin embargo, en los siguientes periodos las brechas entre ambos

La política fiscal y el ciclo económico de Nicaragua en el periodo 1990-2016

productos se van abriendo, dejando espacio a la separación entre el producto potencial y real.

Gráfico 6. PIB Real y PIB Potencial



Fuente: Elaboración propia con datos oficiales del BCN

Dependent Variable: PIB
Method: Least Squares
Date: 10/26/19 Time: 13:27
Sample: 1990 2016
Included observations: 27

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	9.267467	0.447611	20.70430	0.0000
INVERSION_BRUTA	0.174031	0.047121	3.693261	0.0011
PEA	0.712330	0.060190	11.83471	0.0000
R-squared	0.981604	Mean dependent var		11.56962
Adjusted R-squared	0.980071	S.D. dependent var		0.299238
S.E. of regression	0.042244	Akaike info criterion		-3.386287
Sum squared resid	0.042829	Schwarz criterion		-3.242305
Log likelihood	48.71487	Hannan-Quinn criter.		-3.343474
F-statistic	640.3110	Durbin-Watson stat		1.282725
Prob(F-statistic)	0.000000			

Ilustración 1. Modelo estimado en Eviews

En la imagen No. 1 se puede apreciar como los coeficientes estimados de la Inversión Bruta y la PEA son diferentes de cero, debido a que la probabilidad de cada coeficiente es menor a 0.05, resultando ser estadísticamente significativos.

La política fiscal y el ciclo económico de Nicaragua en el periodo 1990-2016

Igualmente, la Prob (F-statistic) es menor a 0.05, lo que indica que el modelo logarítmico utilizado es válido en términos estadísticos.

Los coeficientes estimados de la Inversión Bruta y la PEA son 0.1740 y 0.7123 respectivamente, lo cual indica la consistencia teórica de que los valores estimados deben de estar entre 0 y 1.

El coeficiente de determinación R-squared es igual a 0.9816, un coeficiente estimado alto que se puede interpretar diciendo que las variables explicativas incluidas en el modelo determinan el 98.16 por ciento de las variaciones en el PIB potencial. El estadístico de Durbin-Watson es de 1.2827, dicho estadístico indica que hay evidencia inconclusa relacionada con la presencia o ausencia de correlación serial positiva de primer orden, debido a que el estadístico se encuentra entre el límite inferior y superior de la tabla de durbin-watson. Los límites son: d_L : 1.240 y d_U : 1.556.

4.2.4. Evaluación de los supuestos

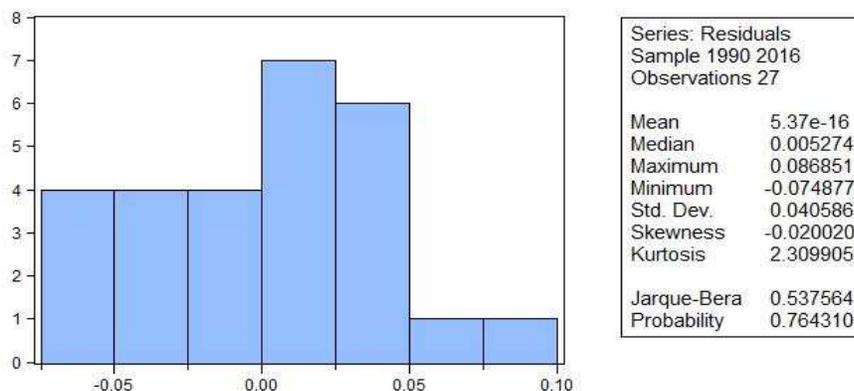


Ilustración 2. Distribución normal de los errores

Para evaluar el supuesto de normalidad se muestra el histograma de los errores y las estadísticas descriptivas de ellos. El estadístico de Jarque-Bera es de 0.537564 y tiene una probabilidad de 0.7643, dicha probabilidad es mayor a 0.05, por lo tanto, el Jarque-Bera es pequeño y está en la zona de aceptación de la hipótesis nula, lo que significa que los errores se pueden considerar que se distribuyen de manera normal.

La política fiscal y el ciclo económico de Nicaragua en el periodo 1990-2016

Heteroskedasticity Test: White

F-statistic	0.678128	Prob. F(5,21)	0.6448
Obs*R-squared	3.753378	Prob. Chi-Square(5)	0.5854
Scaled explained SS	1.942347	Prob. Chi-Square(5)	0.8571

Test Equation:
 Dependent Variable: RESID^2
 Method: Least Squares
 Date: 11/11/19 Time: 14:57
 Sample: 1990 2016
 Included observations: 27

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	0.231241	0.883973	0.261592	0.7962
INVERSION_BRUTA^2	0.002612	0.009615	0.271633	0.7886
INVERSION_BRUTA*PEA	-0.009542	0.022560	-0.422988	0.6766
INVERSION_BRUTA	-0.049249	0.184356	-0.267143	0.7920
PEA^2	0.004414	0.016735	0.263752	0.7945
PEA	0.096275	0.213044	0.451902	0.6560

R-squared	0.139014	Mean dependent var	0.001586
Adjusted R-squared	-0.065983	S.D. dependent var	0.001850
S.E. of regression	0.001910	Akaike info criterion	-9.490174
Sum squared resid	7.66E-05	Schwarz criterion	-9.202210
Log likelihood	134.1173	Hannan-Quinn criter.	-9.404547
F-statistic	0.678128	Durbin-Watson stat	2.144570
Prob(F-statistic)	0.644805		

Ilustración 3. Heterocedasticidad

El test para evaluar la presencia de Heterocedasticidad usado fue el White, el cual arroja las probabilidades de los estadísticos F-statistics y Obs*R-squared mayor a 0.05, por lo tanto, se puede deducir que el modelo no presenta evidencia de Heterocedasticidad.

Breusch-Godfrey Serial Correlation LM Test:

F-statistic	1.175459	Prob. F(2,22)	0.3273
Obs*R-squared	2.606668	Prob. Chi-Square(2)	0.2716

Test Equation:
 Dependent Variable: RESID
 Method: Least Squares
 Date: 11/11/19 Time: 15:03
 Sample: 1990 2016
 Included observations: 27
 Presample missing value lagged residuals set to zero.

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	-0.038215	0.449377	-0.085040	0.9330
INVERSION_BRUTA	0.004061	0.047310	0.085840	0.9324
PEA	-0.004399	0.060225	-0.073050	0.9424
RESID(-1)	0.325084	0.218162	1.490108	0.1504
RESID(-2)	-0.018101	0.221622	-0.081673	0.9356

R-squared	0.096543	Mean dependent var	5.37E-16
Adjusted R-squared	-0.067722	S.D. dependent var	0.040586
S.E. of regression	0.041938	Akaike info criterion	-3.339666
Sum squared resid	0.038694	Schwarz criterion	-3.099696
Log likelihood	50.08549	Hannan-Quinn criter.	-3.268310
F-statistic	0.587729	Durbin-Watson stat	1.894462
Prob(F-statistic)	0.674939		

Ilustración 4. Autocorrelación

La política fiscal y el ciclo económico de Nicaragua en el periodo 1990-2016

Debido a que no se pudo evidenciar presencia de Autocorrelación con el estadístico de Durbin-Watson, se procedió a realizar la prueba de Breusch-Godfrey, la cual muestra que la probabilidad de F-statistic es mayor a 0.05, por lo cual se puede deducir que no hay presencia de Autocorrelación en el modelo calculado.

Por todo lo antes expuesto en la evaluación de los supuestos, se puede decir que el modelo de la función Cobb-Douglas estimado cumple con los supuestos del modelo clásico de regresión lineal (MCRL), por lo tanto, los coeficientes estimados son los mejores estimadores linealmente insesgados (MELI).

Síntesis del capítulo

Como su objetivo lo señala, en este capítulo se estimó el PIB potencial y además se evaluó su dinámica en relación al PIB real de Nicaragua en el periodo 1990-2016. Es importante recordar, que la estimación del PIB potencial y de la brecha del producto es sensibles en la metodología empleada en este capítulo, por lo que la interpretación de los resultados antes expuestos debe ser cuidadosa.

Mediante la base teórica se estableció herramientas para realizar un diagnóstico preciso y detallado de la situación económica del país, además, tomando en consideración instrumentos estadísticos con los cuales se evaluó el comportamiento del PIB potencial en relación al PIB real y las brechas entre ambos durante el periodo establecido.

Se utilizó la brecha del producto generado a través de la función de producción evaluada para identificar y caracterizar los ciclos económicos de Nicaragua, a través de la aplicación del Filtro Hodrick-Prescott, donde se observó que el producto observado a menudo cae por debajo del producto potencial y esto porque la producción e ingresos de los agentes económicos de nuestra economía en ese tiempo fueron bajos para proporcionar una salida a la producción potencial. De igual manera, se observó como en ocasiones las brechas fueron positivas y

La política fiscal y el ciclo económico de Nicaragua en el periodo 1990-2016

negativas identificando los momentos en que el nivel de producción de la económica nicaragüense estuvo por encima y por debajo del producto potencial.

Por otro lado, la función Cobb-Douglas permitió estimar el PIB potencial en el periodo para evaluar el desempeño del producto potencial estimado como también la brecha existente entre el PIB potencial y el PIB real, siendo evidente que, durante algunos años, el PIB potencial estuvo por encima y por debajo del PIB real, así como en algunos años lograron igualarse eliminando cualquier espacio a las brechas entre ambos productos.

Por último, los resultados del modelo estimado en EVIEWS, indicaron que el modelo logarítmico utilizado es válido en términos estadísticos ya que los coeficientes estimados como la inversión bruta y la PEA están entre 0 y 1 respectivamente, como también no se encontró presencia de Heterocedasticidad, Multicolinealidad, ni Autocorrelación, y hay normalidad en la distribución de los errores, lo cual determinó que el modelo de la función Cobb-Douglas estimado cumplió con los supuestos del modelo Clásico de Regresión Lineal.

4.3. Efectividad de la política fiscal en Nicaragua 1990-2016

Mediante la estimación del PIB potencial de Nicaragua a través de la función de producción Cobb-Douglas se puede evaluar la efectividad de la política fiscal ejecutada en el periodo de aproximar el PIB real lo más cercano al PIB potencial, es decir, a su nivel óptimo. La teoría indica que cuando el PIB real está por encima del PIB potencial la inflación tiende a aumentar, por otro lado, cuando el PIB real está por debajo del PIB potencial el desempleo tiende a aumentar. Dicho esto, el nivel óptimo del PIB real es estar alineado lo más cercano al PIB potencial.

En el gráfico 6 presentado anteriormente, en el período llamado: Periodo de estabilización y Pacificación se aprecia donde el PIB real estuvo en su nivel óptimo, así como en unos años está por debajo y por encima de su Potencial. En este periodo no se analizan los datos de la tasa de inflación, debido a que esta fue explicada principalmente por la política monetaria ejecutada en ese periodo. Es decir, se introdujo el Córdoba oro y se aplicaron tasas de devaluación, lo cual

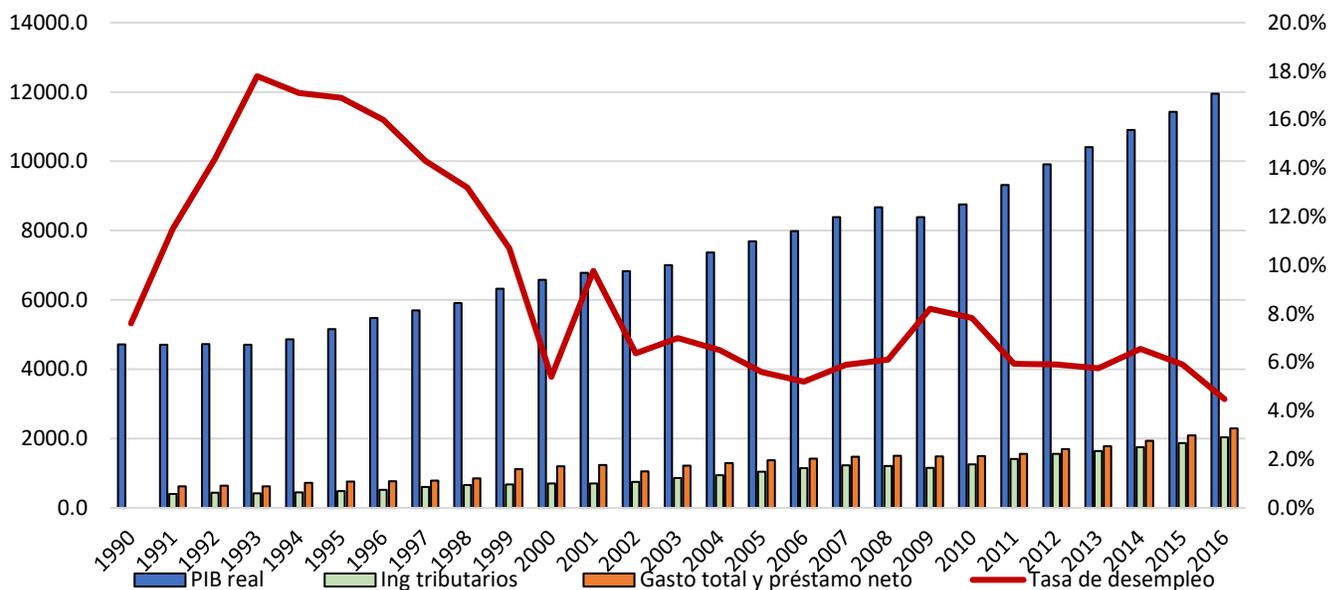
La política fiscal y el ciclo económico de Nicaragua en el periodo 1990-2016

influyeron grandemente en la tasa de inflación. Por consiguiente, la política fiscal no influye significativamente en la tasa de inflación de ese periodo.

En los años de 1990 a 1992 el PIB real desciende a un nivel en el cual en el año 1992 está por debajo del PIB potencial. Para estos años la tasa de desempleo aumentó significativamente, sin embargo, de 1993 a 1996 el PIB real se ubicó en su nivel óptimo, y en el cual se observa un descenso en la tasa de desempleo. Por otro lado, a pesar de que en el año 1997 el PIB real se ubicó por debajo de su potencial, la tasa de desempleo se redujo, así como la registrada en el año 1999. Se puede observar que en los años 1997 y 1999 hay una baja correlación entre la aproximación del PIB real a su nivel óptimo con la tasa de desempleo publicada por el Banco Central de Nicaragua (BCN).

Durante este periodo, la política fiscal ejecutada fue tremendamente restrictiva, sin embargo, se puede observar que la política se caracterizó por ser contra cíclica. La aplicación de una política fiscal expansiva durante este periodo pudo haber provocado un recalentamiento en la economía nicaragüense y por consiguiente un desequilibrio en las variables macroeconómicas.

Gráfico 7. Comportamiento de Indicadores Macroeconómicos 1990-2016



Fuente: Elaboración propia con datos oficiales del BCN

La política fiscal y el ciclo económico de Nicaragua en el periodo 1990-2016

Los programas de ajuste estructural lograron estabilidad económica y se logró la pacificación precedida por una fuerte guerra civil que provocó fuertes caídas en los niveles de producción y desequilibrios macroeconómicos, así como la destrucción de gran parte del aparato productivo industrial, comercial y de servicios del país.

Para influir en la economía, las autoridades cuentan con dos herramientas principales: la política monetaria y la política fiscal; los gobiernos influyen en la economía modificando el nivel y los tipos de impuestos, la medida y la composición del gasto, y el grado y la forma de endeudamiento.

Además de la provisión de bienes y servicios, los objetivos de la política fiscal varían. A corto plazo, los gobiernos pueden apuntar a la estabilización macroeconómica, por ejemplo, estimulando una economía debilitada, combatiendo un alza de la inflación o reduciendo las vulnerabilidades externas. A más largo plazo, el objetivo puede ser fomentar el crecimiento sostenible o reducir la pobreza con medidas por el lado de la oferta para mejorar la infraestructura o la educación.

Los estabilizadores se activan al variar el nivel de ingresos tributarios y de gasto y no dependen de medidas específicas, sino que funcionan en relación con el ciclo económico. Cuando el producto se desacelera o cae, la recaudación impositiva decrece porque caen las utilidades de las empresas y los ingresos de los contribuyentes.

Las prestaciones por desempleo y otros gastos sociales también aumentan durante una contracción económica. Estas variaciones cíclicas hacen que la política fiscal sea automáticamente expansiva durante la retracción y contractiva durante la fase alcista.

La política fiscal puede cerrar la brecha negativa aplicando una política laxa, la cual incrementa el gasto público con el fin de elevar la demanda agregada, otra alternativa para incrementar la demanda es aplicando una disminución de los impuestos. Ante una brecha positiva se emplea una política contractiva, que busca

La política fiscal y el ciclo económico de Nicaragua en el periodo 1990-2016

reducir la demanda aumentando impuestos y disminuyendo gasto público, con el propósito de combatir la inflación.

Tomando en cuenta ello, para el periodo de estudio denominado **Crecimiento y Desarrollo (2000-2009)** se observó el incremento en el PIB potencial ocurrido durante 1997-2000 puede asociarse a la expansión económica provocada por la ayuda internacional posterior al paso del huracán Mitch. Para el año 2000 la implementación y ejecución de la política fiscal fue restrictiva durante ese año fue efectiva para poder acercar el PIB Real al PIB Potencial dado que se continua con los lineamientos de los acuerdos de ajuste estructural impulsados en años anteriores con el fin de subsanar la economía.

Para el año 2001 la brecha es negativa el PIB Potencial está por debajo del PIB real la política fiscal que impera en ese año sigue siendo restrictiva y es ineficiente para contrarrestar los efectos generados por el ciclo económico. Se reduce enormemente el gasto siendo estas medidas de los programas de ajuste estructural.

Para el año 2002 la brecha se hace positiva. Durante dicho año se implementa una política fiscal expansiva que da inició a un acelerado endeudamiento interno en gran medida como resultado de la colocación de CENI, en respuesta a la operación de salvataje de los ahorrantes durante la quiebra de algunos bancos privados en el año 2000. Es preciso mencionar que dicha política no fue efectiva; para el mismo año se tuvo que recurrir a la aprobación de la Ley de Ampliación de la Base Tributaria (LABT), cuyo objetivo consistió en aumentar la recaudación mediante el control de las exenciones y exoneraciones y la ampliación del universo de contribuyentes del sistema tributario.

Para el año 2003 la brecha sigue siendo positiva y decreciente la política fiscal de ese año es restrictiva esta privilegia el pago de la deuda interna sobre la reducción de la pobreza humana del país. En este año, de cada córdoba de los impuestos recaudados por el Gobierno Central ochenta y cinco centavos se destinan al pago de intereses y amortizaciones de la deuda pública interna y externa y esta última ya goza de un alivio (condonación en el pago) equivalente a 65 por ciento del pago

La política fiscal y el ciclo económico de Nicaragua en el periodo 1990-2016

contractual de su servicio. Por consiguiente, dicha política es eficiente ante dicho comportamiento del ciclo económico.

Para los años 2004-2006 el PIB Potencial es similar al PIB real para dichos años la política fiscal sigue la misma tendencia es una política fiscal restrictiva y es eficiente dada la similitud de ambos PIB; en dichos años se continúa implementando reformas y leyes fiscales con el fin de incrementar la recaudación y en cierta medida disminuir la regresividad característica del sistema. Como también impulsar un alto crecimiento económico con una presión inflacionaria baja y estable con el fin de reducir la pobreza humana.

Para el 2007 la tendencia de la brecha sigue siendo negativa y la política implementada es expansiva en el marco de la Estrategia Reforzada de Crecimiento Económico y Reducción de la Pobreza (ERCERP), se prioriza el gasto en pobreza. A partir de 2007, se da un reenfoque productivo y no asistencial del gasto para la pobreza, poniéndose en marcha los programas “hambre y usura cero”; invirtiendo para ello, nuevos recursos presupuestarios en estos sectores. En este sentido la política es efectiva, incrementar el gasto público con el fin de elevar la demanda agregada en pro de garantizar condiciones socioeconómicas.

Para los años 2008 y 2009 la brecha tiene la misma tendencia negativa, pero en el año 2009 la brecha sigue siendo negativa y decreciente por ende el PIB Potencial está por debajo del PIB Real esto generado por la crisis internacional del 2008 cuyos efectos siguen teniendo repercusiones en el 2009 la política fiscal en ambos años es estrictamente restrictiva dada las condiciones económicas es por ello que la implementación de dicha política no fue eficiente para contrarrestar las brechas del ciclo.

Durante todo el periodo de estudio detallado anteriormente se puede observar que la política fiscal ha sido procíclica. Cuando el GAP es positivo indica al gobierno que debe de ahorrar, a través del aumento de impuestos y reducción de los gastos; el mayor peso del crecimiento lo asume el sector privado. Cuando dicha variable es negativa el gobierno debe asumir el peso en el crecimiento, reduciendo tributos y aumentando el gasto. Por lo anterior, no se cumple dicho principio.

La política fiscal y el ciclo económico de Nicaragua en el periodo 1990-2016

Tomando en consideración las cifras del PIB durante la crisis económica mundial de 2008-2009, la economía se contrajo en 2009 pero mostro un repunte en 2010 con tasas crecientes del 3 por ciento de 2010 a 2013 y mantuvo una tendencia de crecimiento del 4.6 por ciento de 2014 a 2016.

En este Periodo de **Expansión e Integración Económica (2010-2016)**, ante un escenario de crisis en 2009, el Gobierno central ejecuto políticas fiscales expansivas de forma efectiva, ya que estas perseguían estimular la economía inyectando bienes de capital a la demanda agregada insuficiente, mediante los aumentos del gasto público, a través de la inversión en obras públicas como carreteras, escuelas, hospitales, etcétera, e incrementando la ayuda a las familias más vulnerables y además a las empresas mediante transferencia. No obstante, este comportamiento de la economía se ve reflejado en los resultados de la estimación del PIB potencial realizada en el capítulo II. De 2010 a 2013 la brecha en el ciclo económico fue negativa y por tal razón el gobierno bajó impuesto y subió el gasto, para impulsar el crecimiento económico y de esta manera se aumentó la demanda agregada que se tradujo en un incremento en la producción y el empleo, lo que provocó que el desempleo pasara de 9.3 por ciento en 2009 a 6.8 por ciento en 2010 y 6.7 por ciento en 2012.

En 2013 los precios aumentaron y en 2014 la inflación se disparó de 5.67 por ciento en 2013 a 6.48 por ciento en 2014, para lo cual se necesitó de políticas económicas restrictivas caracterizadas por ser contracíclicas debido a que se redujo el gasto público y se aumentó los impuestos, por lo que en 2014 la aprobación y publicación de la nueva Ley de Concertación Tributaria permitió para 2015 y 2016 que los impuestos representaran el 15.6 por ciento y el 16.7 por ciento como porcentajes del PIB. Cabe mencionar, que el incremento de la inflación precedido del aumento de los precios y que además los bancos subieron sus tasas de interés, esto relacionado a los positivo de la brecha en 2013 donde el PIB real estaba por encima del PIB potencial.

No cabe duda que los ajustes estructurales del GC permitieron estabilidad económica lo que estimulo la inversión privada nacional y extranjera, la inversión

La política fiscal y el ciclo económico de Nicaragua en el periodo 1990-2016

pública, la producción y la productividad. La política fiscal garantizó el financiamiento sostenible de los programas y proyectos encaminados a reducir la pobreza, aumentar la inversión en infraestructura y mejorar el desarrollo humano.

CAPÍTULO V

5.1. Conclusión

Con base en lo establecido en los capítulos contenidos en este trabajo, se obtuvo las siguientes conclusiones:

1. La ejecución de las políticas fiscales analizadas en Nicaragua en los tres periodos analizados comprendido entre los años de 1990 a 2016 fueron de carácter restrictivo.
2. La estimación del PIB potencial de Nicaragua por medio de la función de producción Cobb-Douglas y la evaluación de su dinámica respecto al PIB real en Nicaragua durante el periodo 1990 a 2016 permitió identificar que, durante los años: 1990, 2001, 2004, 2006, 2007-2009, 2014-2016 el PIB real estuvo por encima de su potencial y durante los años: 1992, 1997, 1999, 2000, 2002, 2011-2013 estuvo por encima. Durante los otros años, el PIB real estuvo en su nivel óptimo.
3. La evaluación de la efectividad de la política fiscal en la economía de Nicaragua de aproximar el PIB real a su nivel óptimo permitió identificar que durante el periodo analizado 1990 a 2016 fue efectiva, por lo tanto, se acepta la hipótesis planteada en esta investigación.
4. Los efectos de la política fiscal restrictiva aplicada en el periodo de estudio permitieron contrarrestar y así reducir en buena medida las brechas existentes entre el PIB potencial y el PIB real. Sin embargo, la aplicación de estas políticas, a pesar de ser efectivas tuvieron un alto costo económico negativo en algunos indicadores de crecimiento y desarrollo como el aumento en las tasas de desempleo en algunos periodos.

5.2. Recomendaciones

1. Se recomienda hacer un análisis a las políticas fiscales a ejecutar, principalmente sean de tipo contracíclicas, para que coadyuven al crecimiento sostenible a largo plazo del producto, la reducción del déficit fiscal y por ende crear una estabilidad fiscal.
2. Se recomienda implementar una metodología de cálculo de PIB potencial, como la función Cobb-Douglas y el filtro Hodrick-Prescott, que permita tener una idea clara de la dinámica de este con respecto al PIB real y a su vez implementar medidas en pro de igualar los más cercano las tendencias de ambos, para evitar recalentamientos y enfriamientos agudos en la economía.
3. Es prioritario enfocarse en la efectividad de las políticas fiscales con el fin de observar si estas contribuyeron en cerrar la brecha del producto de nuestro país y así evitar aumentos del desempleo en momentos de contracción económica y aumentos de los precios en momentos de expansión, es por ello que se recomienda la implementación de políticas contracíclicas orientadas a cumplir dicho fin.
4. Se recomienda evaluar el costo económico de la aplicación de las políticas fiscales en la transición a los indicadores económicos y sociales como reducción de la pobreza, reducción de desempleo, nivel de educación de los habitantes, tasa de desnutrición infantil, entre otros. Así como conocer si estas permiten obtener un crecimiento económico sostenible en el tiempo, que permita generar ahorro en momentos de abundancia e inyección de liquidez en momentos de escases económica.

5.3. Referencias y Bibliografía

- Alesina, A. y. (2005). *The political economy of budget deficits*, IMF Staff Papers. Washington, D.C.
- Andrés, J., & R. Doménech, y. C. (1993). *Growth, convergence and macroeconomía performance in OECD Countries: A closer look*. Madrid. BCN. (2013). *Informe Anual*. Managua.
- Blanchard, A. (2012). *Macroeconomía*. Madrid: PEARSON EDUCACIÓN, S.A.
- CEPAL. (2016). *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe 2016 Las finanzas públicas ante el desafío de conciliar austeridad con crecimiento e igualdad*.
- Dorbusch, F. (1998). *Macroeconomía*. Madrid: Mc Graw Hill.
- Flores, C. R. (2014). Los ciclos economicos. *Universidad Francisco Marroqui*, 11.
- FUNIDES. (2015). *Política Fiscal De Nicaragua*. Managua: FUNIDES.
- gaceta, L. (17 de Diciembre de 2005). *La gaceta diario oficial*. Obtenido de a gaceta diario oficial: <https://www.lagaceta.gob.ni/>
- gaceta, L. (17 de Agosto de 2005). *La gaceta diario oficial*. Obtenido de <https://www.lagaceta.gob.ni/>
- gaceta, L. (17 de Diciembre de 2012). *La gaceta diario oficial*. Obtenido de La gaceta diario oficial: <https://www.lagaceta.gob.ni/>
- Gregorio, J. d. (2012). *Macroeconomía Teoría y Políticas*. Pearson-Educación.
- Larios, L. M. (2018). *Estimación del déficit fiscal de la economía nicaragüense, ajustado por ciclo económico*. Nicaragua.
- Mejia, E. M. (2016). *Efectividad de las reformas tributarias para la captacion del impuesto sobre la renta en Nicaragua, periodo 1997-2015*. Managua.
- Mundial, B. (2018). *Banco Mundial*. Obtenido de Banco Mundial: <https://www.bancomundial.org/>
- Muñoz, T. G. (2011). *Microeconomía Intermedia Teoría y Problemas*. Madrid: Campillo Nevado, S .A.
- Roura, J. R. (2006). Política Fiscal Keynesiana. En J. R. Roura, *Política económica* (págs. 321,322). Madrid: Mc-Graw Hill.
- Samuelson, P. A., & Nordhaus, W. D. (2001). *Macroeconomía*. Madrid: McGraw-Hill.
- Treminio, H. L. (2017). *Choques externos y ciclos económicos en Nicaragua*. Nicaragua.

La política fiscal y el ciclo económico de Nicaragua en el periodo 1990-2016

5.4. Anexos

Anexo 1

Tabla 1. Variables fiscales en porcentajes del PIB

Año	PIB (millones de \$)	Ingresos tributarios	Gasto total y préstamo neto	Gastos Corrientes	Subsidios y transferencias	Gastos de K	Concesión de prest - recuperación
1990	4716,7
1991	4707,7	8,4	13,2	11,1	3,1	1,7	0,4
1992	4725,9	9,2	13,4	10,5	2,4	2,8	0,1
1993	4707,4	8,8	13,1	9,8	1,9	3,2	0,1
1994	4864,5	9,2	14,8	10,2	2,3	4,3	0,3
1995	5152,1	9,4	14,6	8,8	2,6	5,3	0,5
1996	5478,9	9,5	13,9	9,0	2,7	4,9	0,0
1997	5696,3	10,6	13,8	9,2	2,8	4,6	0,0
1998	5907,7	11,0	14,3	9,7	2,7	4,5	0,0
1999	6323,3	10,7	17,7	9,2	2,8	8,1	0,3
2000	6582,7	10,7	18,2	10,3	3,6	7,9	0,0
2001	6777,6	10,3	18,2	12,5	2,6	5,8	-0,1
2002	6828,7	10,9	15,4	10,5	1,8	5,0	-0,1
2003	7000,8	12,3	17,4	11,0	1,9	6,4	0,0
2004	7372,7	12,8	17,5	10,2	2,1	7,3	0,0
2005	7688,5	13,5	17,9	10,8	2,2	7,1	0,0
2006	7981,0	14,4	17,8	12,4	2,7	5,4	0,0
2007	8386,1	14,6	17,6	12,3	3,2	5,2	0,1
2008	8674,3	13,9	17,3	13,1	3,3	4,2	0,0
2009	8388,7	13,8	17,7	13,7	3,8	3,9	0,1
2010	8758,6	14,3	17,0	13,1	3,6	3,9	0,0
2011	9311,9	15,2	16,7	13,2	3,4	3,5	0,0
2012	9916,8	15,7	17,1	13,4	3,3	3,7	0,0
2013	10405,4	15,8	17,1	13,3	3,3	3,8	0,0
2014	10903,3	16,1	17,7	13,7	3,3	4,0	0,0
2015	11425,8	16,4	18,3	13,8	3,4	4,5	0,0
2016	11947,2	17,0	19,2	14,6	3,4	4,5	0,1

Fuente: Elaboración propia con datos de la CEPAL

La política fiscal y el ciclo económico de Nicaragua en el periodo 1990-2016

Anexo 2

Tabla 2. Variables fiscales en millones de USD

Año	PIB	Ingresos tributarios	Gasto total y préstamo neto	Subsidios y transferencias corrientes
1990	4716,7	-
1991	4707,7	395,9	621,4	145,9
1992	4725,9	432,4	633,3	113,4
1993	4707,4	416,1	616,7	89,4
1994	4864,5	446,1	719,9	111,9
1995	5152,1	484,3	752,2	134,0
1996	5478,9	520,0	761,6	147,9
1997	5696,3	603,2	786,1	159,5
1998	5907,7	652,2	844,8	159,5
1999	6323,3	677,9	1119,2	177,1
2000	6582,7	701,1	1198,1	237,0
2001	6777,6	698,1	1233,5	176,2
2002	6828,7	745,0	1051,6	122,9
2003	7000,8	860,4	1218,1	133,0
2004	7372,7	943,7	1290,2	154,8
2005	7688,5	1039,5	1376,2	169,1
2006	7981,0	1145,3	1420,6	215,5
2007	8386,1	1223,5	1476,0	268,4
2008	8674,3	1202,3	1500,6	286,3
2009	8388,7	1155,1	1484,8	318,8
2010	8758,6	1254,2	1489,0	315,3
2011	9311,9	1412,6	1555,1	316,6
2012	9916,8	1558,9	1695,8	327,3
2013	10405,4	1639,9	1779,3	343,4
2014	10903,3	1750,0	1929,9	359,8
2015	11425,8	1868,1	2090,9	388,5
2016	11947,2	2031,0	2293,9	406,2

Fuente: Elaboración propia con datos de la CEPAL

La política fiscal y el ciclo económico de Nicaragua en el periodo 1990-2016

Anexo 3

Tabla 3. Tasas de crecimiento de las variables fiscales

Año	PIB	Ingresos tributarios	Gasto total y préstamo neto	Subsidios y transferencias corrientes
1990	-	-	-	-
1991	-0,2 por ciento		-	-
1992	0,4 por ciento	9,2 por ciento	1,9 por ciento	-22,3 por ciento
1993	-0,4 por ciento	-3,8 por ciento	-2,6 por ciento	-21,1 por ciento
1994	3,3 por ciento	7,2 por ciento	16,7 por ciento	25,1 por ciento
1995	5,9 por ciento	8,6 por ciento	4,5 por ciento	19,7 por ciento
1996	6,3 por ciento	7,4 por ciento	1,2 por ciento	10,4 por ciento
1997	4,0 por ciento	16,0 por ciento	3,2 por ciento	7,8 por ciento
1998	3,7 por ciento	8,1 por ciento	7,5 por ciento	0,0 por ciento
1999	7,0 por ciento	3,9 por ciento	32,5 por ciento	11,0 por ciento
2000	4,1 por ciento	3,4 por ciento	7,0 por ciento	33,8 por ciento
2001	3,0 por ciento	-0,4 por ciento	3,0 por ciento	-25,6 por ciento
2002	0,8 por ciento	6,7 por ciento	-14,7 por ciento	-30,2 por ciento
2003	2,5 por ciento	15,5 por ciento	15,8 por ciento	8,2 por ciento
2004	5,3 por ciento	9,7 por ciento	5,9 por ciento	16,4 por ciento
2005	4,3 por ciento	10,1 por ciento	6,7 por ciento	9,2 por ciento
2006	3,8 por ciento	10,2 por ciento	3,2 por ciento	27,4 por ciento
2007	5,1 por ciento	6,8 por ciento	3,9 por ciento	24,5 por ciento
2008	3,4 por ciento	-1,7 por ciento	1,7 por ciento	6,7 por ciento
2009	-3,3 por ciento	-3,9 por ciento	-1,1 por ciento	11,4 por ciento
2010	4,4 por ciento	8,6 por ciento	0,3 por ciento	-1,1 por ciento
2011	6,3 por ciento	12,6 por ciento	4,4 por ciento	0,4 por ciento
2012	6,5 por ciento	10,4 por ciento	9,0 por ciento	3,4 por ciento
2013	4,9 por ciento	5,2 por ciento	4,9 por ciento	4,9 por ciento
2014	4,8 por ciento	6,7 por ciento	8,5 por ciento	4,8 por ciento
2015	4,8 por ciento	6,8 por ciento	8,3 por ciento	8,0 por ciento
2016	4,6 por ciento	8,7 por ciento	9,7 por ciento	4,6 por ciento

Fuente: Elaboración propia con datos oficiales de la CEPAL

La política fiscal y el ciclo económico de Nicaragua en el periodo 1990-2016

Anexo 4

Tabla 4. *Financiamiento interno y externo del Gobierno Central*

Sector Fiscal			
Resultado Financiero del Gobierno Central			
Unidades: Millones de moneda nacional o extranjera (US\$)			
Año	Financiamiento total	Financiamiento interno	Financiamiento externo
1990	0	0	0
1991	0	0	0
1992	243,8	-593	836,7
1993	-14,3	148,2	-162,4
1994	246,1	13,5	232,7
1995	393,9	253,6	140,3
1996	-46,4	-928,5	882,2
1997	82,9	105,7	-22,8
1998	6,6	-668,2	674,9
1999	405,4	-1217	1622,4
2000	644,6	-130,2	774,8
2001	1437,9	910,3	527,4
2002	454,4	-201,1	655,2
2003	335,3	-902,5	1238
2004	387,7	-1373,3	1761,4
2005	335,4	-1025,2	1360,5
2006	-463,9	-1483,9	1020,1
2007	-676,1	-1524,8	848,3
2008	9,3	-506	515,3
2009	555,2	-530,3	1085,6
2010	-111,5	-779,2	667,4
2011	-608,5	-1159,5	551
2012	-798,8	-1306,5	507,7
2013	-557,3	-1269,3	712,2
2014	-216,3	-1302,5	1086
2015	-219	-1611,5	1392,2
2016	47	-1026,7	1073,9

Fuente: SEMCA

La política fiscal y el ciclo económico de Nicaragua en el periodo 1990-2016

Anexo 5

Tabla 5. Variables (empalmadas) de la Función Coob-Douglas

Años	PIB (millones de C\$ Constantes)	Inversión Bruta (millones de C\$)	PEA (millones de personas)
1990	67.554	14.169	1,21
1991	67.815	15.888	1,26
1992	67.548	16.656	1,31
1993	69.778	13.597	1,37
1994	73.903	17.194	1,42
1995	78.591	19.705	1,48
1996	81.709	23.795	1,54
1997	84.742	28.854	1,60
1998	90.704	29.824	1,66
1999	94.424	38.963	1,73
2000	97.220	32.397	1,91
2001	97.953	29.679	1,77
2002	100.422	27.573	2,13
2003	105.757	27.288	2,06
2004	110.286	30.204	2,11
2005	114.482	33.622	2,20
2006	118.838	33.575	2,20
2007	124.870	39.648	2,27
2008	129.161	43.600	2,31
2009	124.908	29.829	2,28
2010	130.416	33.026	2,81
2011	138.654	42.657	3,04
2012	147.661	45.066	3,17
2013	154.937	46.631	3,21
2014	162.351	46.426	3,19
2015	170.132	59.263	3,27
2016	177.895	59.107	3,35

Fuente: Elaboración propia con datos del BCN

La política fiscal y el ciclo económico de Nicaragua en el periodo 1990-2016

Anexo 6

Tabla 6. Tasas de desempleo

Año	Tasa de desempleo
1990	7,6 por ciento
1991	11,5 por ciento
1992	14,4 por ciento
1993	17,8 por ciento
1994	17,1 por ciento
1995	16,9 por ciento
1996	16,0 por ciento
1997	14,3 por ciento
1998	13,2 por ciento
1999	10,7 por ciento
2000	5,4 por ciento
2001	9,8 por ciento
2002	6,4 por ciento
2003	7,0 por ciento
2004	6,5 por ciento
2005	5,6 por ciento
2006	5,2 por ciento
2007	5,9 por ciento
2008	6,1 por ciento
2009	8,2 por ciento
2010	7,8 por ciento
2011	5,9 por ciento
2012	5,9 por ciento
2013	5,7 por ciento
2014	6,6 por ciento
2015	5,9 por ciento
2016	4,5 por ciento

Fuente: Elaboración propia con datos oficiales del BCN

La política fiscal y el ciclo económico de Nicaragua en el periodo 1990-2016

Anexo 7

Tabla 7. PIB Real y PIB Potencial en millones de C\$

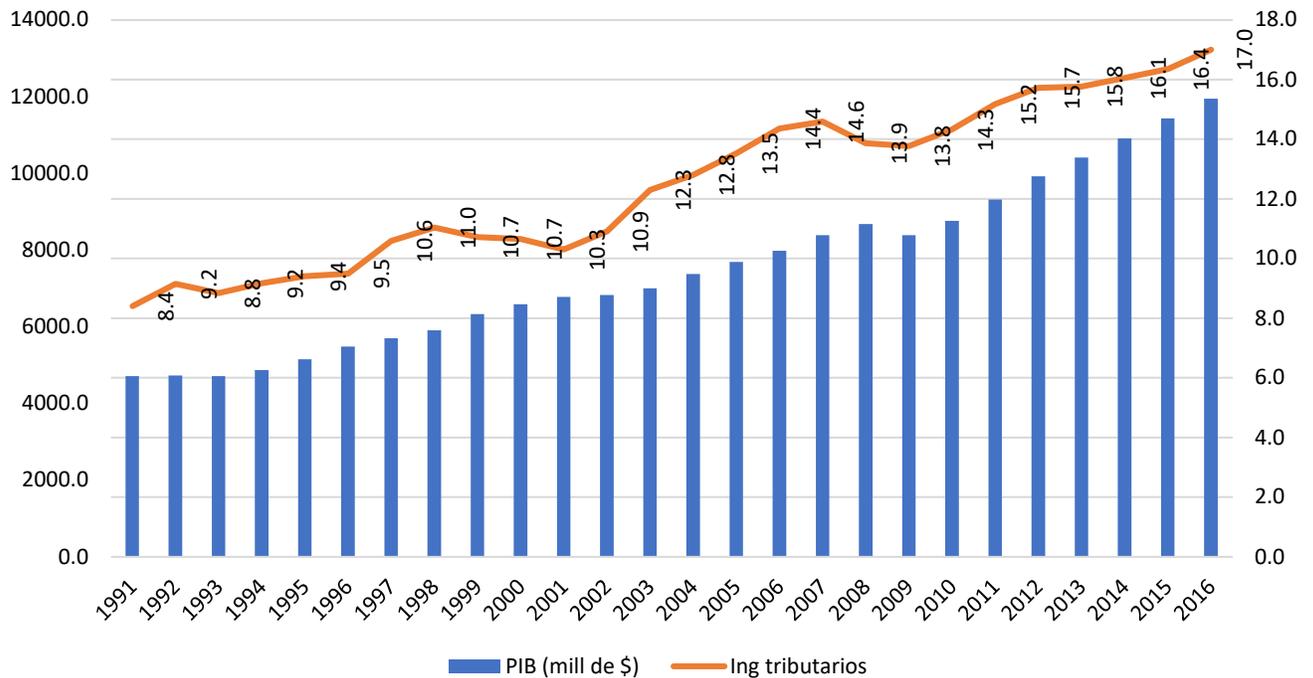
Años	PIB Potencial	PIB Real
1990	64170,6	67553,9
1991	67312,4	67814,9
1992	69779,8	67548,5
1993	69258,4	69777,6
1994	74168,9	73902,7
1995	78174,6	78591,3
1996	83066,8	81708,8
1997	88318,1	84741,5
1998	91317,7	90703,9
1999	98420,1	94424,2
2000	102487,9	97220,0
2001	95387,2	97953,0
2002	107355,4	100422,1
2003	104851,5	105756,7
2004	108553,7	110285,6
2005	114016,7	114481,8
2006	114028,1	118837,7
2007	119982,4	124870,3
2008	123315,3	129160,5
2009	114519,5	124907,7
2010	135225,6	130416,3
2011	149432,5	138654,2
2012	155608,7	147661,4
2013	157944,7	154936,8
2014	156874,3	162351,3
2015	166624,8	170131,6
2016	169566,4	177894,9

Fuente: Elaboración propia con datos oficiales del BCN

La política fiscal y el ciclo económico de Nicaragua en el periodo 1990-2016

Anexo 8

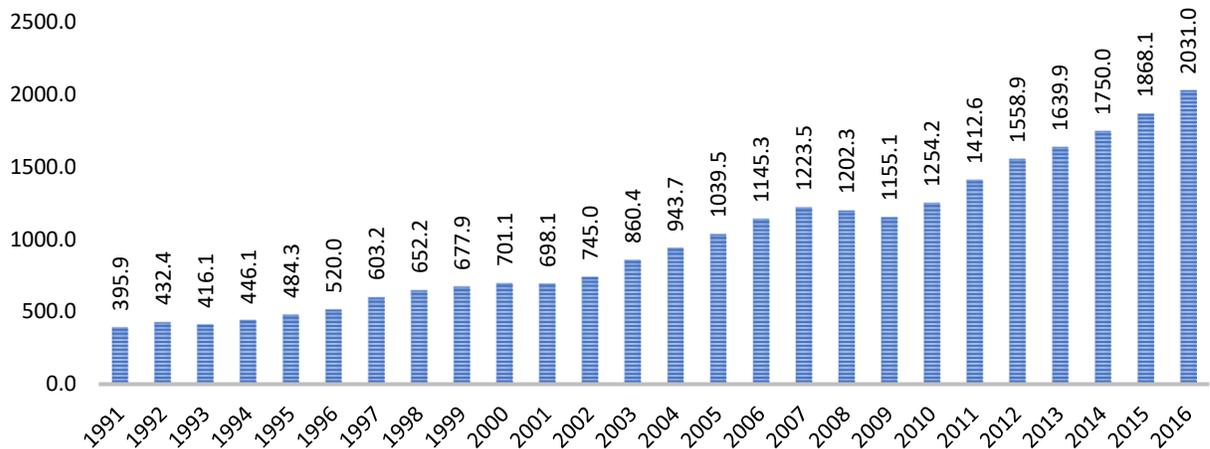
Gráfico 8. Ingresos Tributarios en porcentajes del PIB



Fuente: Elaboración propia con datos oficiales de la CEPAL

Anexo 9

Gráfico 9. Comportamiento de los Ingresos Tributarios en millones de USD

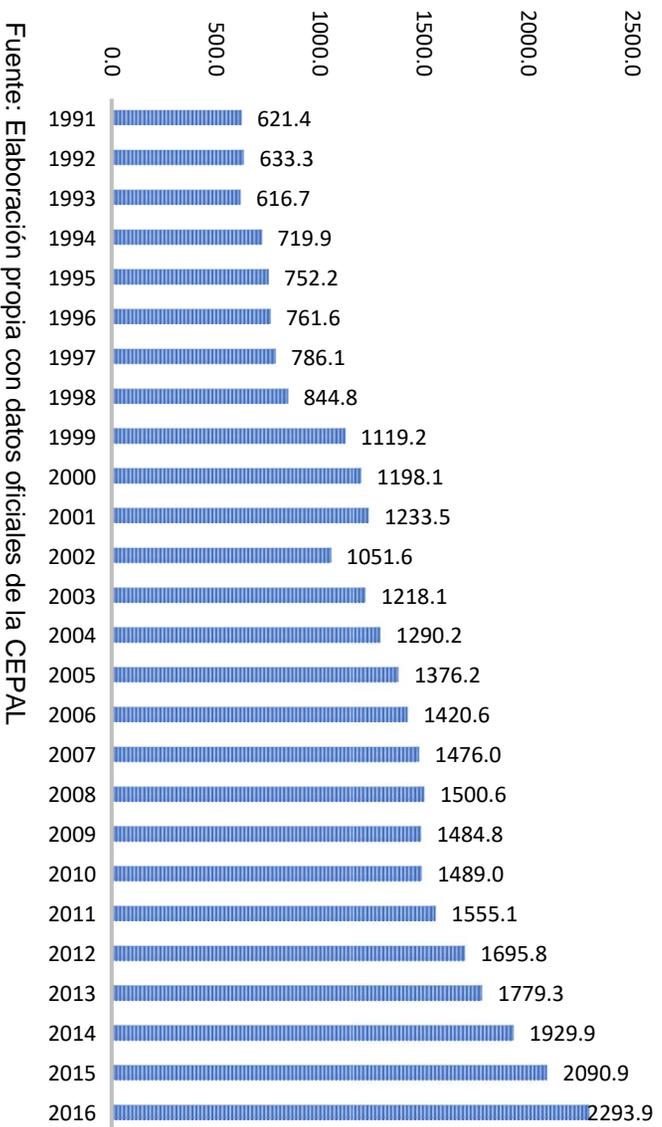


Fuente: Elaboración propia con datos oficiales de la CEPAL

La política fiscal y el ciclo económico de Nicaragua en el periodo 1990-2016

Anexo 10

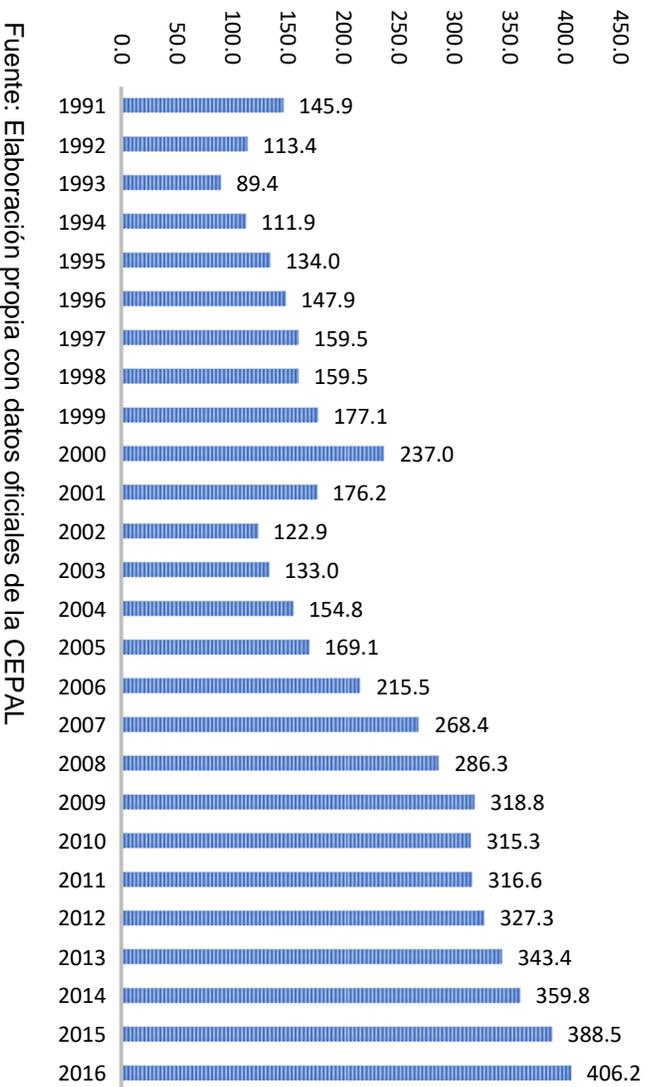
Gráfico 10. Gasto total y Préstamo neto en millones de USD



Fuente: Elaboración propia con datos oficiales de la CEPAL

Anexo 11

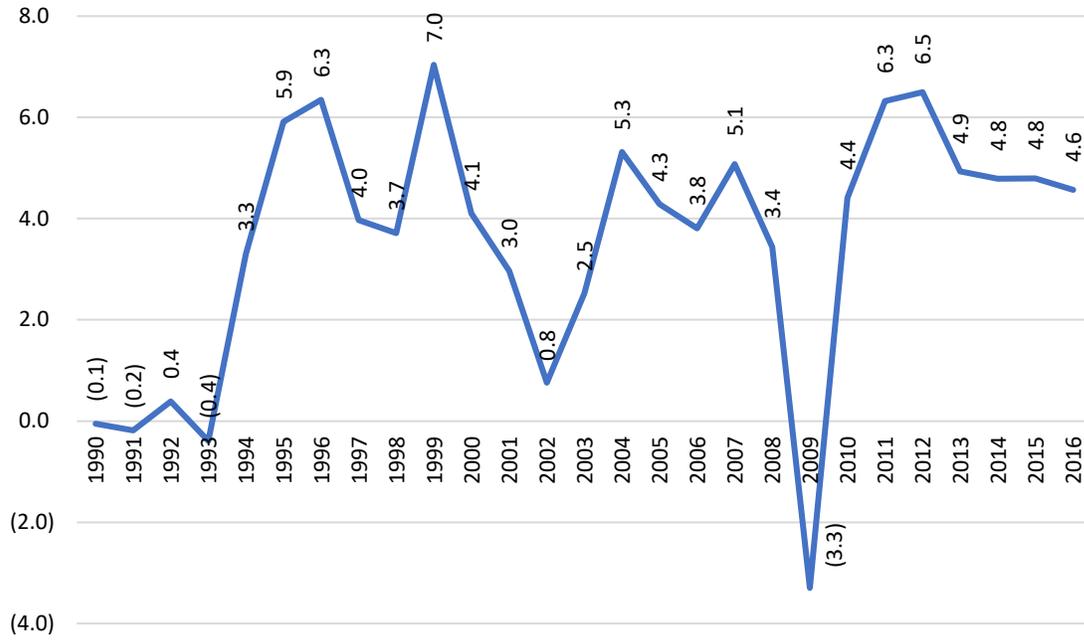
Gráfico 11. Subsidios y Transferencias corrientes en millones de USD



Fuente: Elaboración propia con datos oficiales de la CEPAL

Anexo 12

Gráfico 12. Tasa de crecimiento del PIB de Nicaragua



Fuente: Elaboración propia con datos oficiales de la CEPAL